

ACTA SESION ORDINARIA N°109

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Ordinaria N°108.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de Modificación Presupuestaria del Área Salud N°8. (SECPLA).
- 5.- Aprobación transferencia de recursos a empresa de recolección y transporte de residuos y barrido de calles, DIMENSIÓN S.A., por \$13.959.010.- Ley N°20.798, a fin de otorgar bono adicional a las remuneraciones de los trabajadores. (D.A.F.)
- 6.- Informe sobre la Fiscalización realizada a los camiones encargados de la recolección de residuos domiciliarios de la Comuna. (D. Ambiental).
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°108.

SR. ALCALDE No habiendo observaciones, se da por aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO No tengo correspondencia.

3.- CUENTAS.

SR. ALCAINO Da cuenta de:

- Memo. N°500/332/2015 del Director de Control a Jefe Departamento de Educación, en el que envía y solicita información a objeto de evacuar informe trimestral de ingresos y gastos, correspondiente al tercer trimestre del presente año; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°200C/425/2015, de Secretaría Municipal al H. Concejo, en que remite decretos de prestaciones de servicios, contrataciones, propuestas públicas y privadas; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°200P/134/636/2105, de Secretaría Municipal al H. Concejo, informa solicitudes de acceso a la información, del mes de octubre; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°600/444/1554/2105, del Director de Administración y Finanzas al Concejo, en el que se adjunta informe de ingresos y gastos del tercer trimestre año 2015, áreas municipal, educación y salud; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente Bueno, yo tengo que dar cuenta de que se hizo un comisión el viernes 13 del presente, para revisar la modificación presupuestaria N°8 del Area de Salud, participaron los Concejales Sra. Elizabeth Henríquez, don Carlos Soto, don Carlos Gardel y la Sra. Ana Sandoval, por Salud estuvo don Jorge Adasme, directores don Remigio Peña y don Richard Valenzuela, donde acordamos aprobar esta modificación presupuestaria N°8, cualquier mayor información don Jorge Adasme nos puede explicar más en detalles, los que no tomaron conocimiento y no participaron en la reunión, en la comisión del viernes pasado.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Informar, Presidente, que se reunió la Comisión Patentes y Ferias Libres, para analizar la propuesta del Departamento de Fiscalización, trabajo que había quedado pendiente, un análisis presupuestario con la Dirección de Administración y Finanzas, y una solicitud de informe de deudas por convenios al Departamento de Cobranzas. Estuvieron

presentes los Concejales Nibaldo Ahumada, el Sr. Carlos Gardel, la Sra. Ana Sandoval, la Sra. Elizabeth Henríquez, funcionarios asistentes don Richard Valenzuela, la Sra. Romina Muñoz, don Manuel Fernández como Jefe Subrogante de Rentas, la Sra. Ruth Lobos, Jefa de Fiscalización, la Sra. Paulina Cornejo, Directora, y no asistió el Administrador Municipal, que había sido citado y no participó.

Se acordó solicitar a informática poder ver un programa para discriminar en la información, del total de patentes y permisos, el total de deudas y el total de convenios y el total de morosos. Se acuerda que la Dra. Paulina Cornejo realice una charla informativa el día 7 de diciembre del 2015, a todos los comerciantes que manipulen alimentos en la feria navideña de el mismo año, la cual será condición para otorgar el respectivo permiso y se propone que a partir del próximo sea condición obligatoria. Se acuerda actualizar y modificar ordenanza de ferias libres, persa, crear la de persas y ferias navideñas. Se acuerda que Fiscalización profundice en sus propuestas e informes. Eso, Presidente.

Disculpe, de me olvidaba, Presidente, dos cosas, en la semana me acerqué a dos lugares a tomar medidas respecto a los informes que se habían realizado, tanto de parte de Carabineros como de parte de Fiscalización, respecto a dos locales de expendio de licores, que nosotros no hemos podido regularizar, el primero es el que está aquí en La Habana, se nos había entregado un informe que estaba a 78 m. de la puerta del jardín infantil, cosa que no es así, se encuentra a 11,7 m., lo medí con el aparatito que tiene la Dirección, odómetro.

Y fui a la botillería, o sea, la persona que están solicitando en La Habana con Puerto Príncipe, ahí se nos había informado que desde la puerta del establecimiento hasta la puerta de DIDECO, que era antiguamente, según Carabineros habían 110 m., según Fiscalización habían 100 y tanto, la cuestión es que desde la puerta del establecimiento al inicio del local, no a la puerta, sino que al inicio del local de DIDECO, hay 121 m., a la puerta de DIDECO hay 145 m., y a la puerta del Colegio Bernardo O'Higgins hay 276 m., por tanto los dos locales, Presidente, están cumpliendo con la normativa, para que sea revisada y pasada en un próximo Concejo, definitivamente, para su aprobación o rechazo. Eso, Presidente, disculpe.

4.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA SALUD N°8. (SECPLA).

SR. ALCALDE Esto lo vieron.

SR. DIAZ Yo tengo una consulta, yo no pude asistir a la comisión, hay una rebaja de 20.000.000 en Productos Farmacéuticos, ¿el hacer esa rebaja igual garantiza el stock suficiente de esos productos farmacéuticos en la Comuna?.

SR. ADASME Sí, queda disponibilidad presupuestaria para hacer una compra, queda una compra de urgencia, que se va a hacer por \$37.000.000.-, y hay una disponibilidad

presupuestaria de 16.000.000 en este momento, en la cuenta de farmacéutica, así es que no habría ningún problema para terminar el año.

SR. DIAZ Gracias.

SR. ALCALDE Vamos con la votación.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar rechazar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°8. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Confiando en la información de los profesionales, apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta sesión aprueban la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°8.

5.- APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE RECURSOS A EMPRESA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CALLES, DIMENSIÓN S.A., POR \$13.959.010.- LEY N°20.798, A FIN DE OTORGAR BONO ADICIONAL A LAS REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES. (D.A.F.).

SR. SOTO Presidente, ésto lo conversamos en la comisión, es un acuerdo, es nada más que un traspaso de platas que hay que realizar, que malamente podríamos quedarnos con ellas, pero sí, Presidente, quiero hacer un hincapié, aprovechando el punto de la tabla, la empresa que realiza los servicios de colección de basura en la Comuna ha estado incurriendo en algunas faltas que son preocupantes, como por ejemplo en el tema de horario, como por ejemplo...

SR. LAGOS Punto 6.

SR. SOTO Sí, pues, estamos en el 5.

SRA. SANDOVAL Tenemos que votar.

SR. SOTO Estamos en la transferencia.

SR. ALCALDE Después vamos a tocar eso.

SR. SOTO ¿Yo qué dije?, que iba a aprovechar el punto, si me hubieran escuchado...

SR. LAGOS Sí, pero es un punto diferente.

SR. SOTO Pero déjeme concluir, colega. La empresa en sí, Presidente, está incurriendo, repito, en varias faltas que me gustaría se pudiesen fiscalizar, como por ejemplo en los implementos de trabajo de los trabajadores, o tienen zapatillas de seguridad, no tienen sus ropa adecuada, los horarios no los están cumpliendo, y además están haciendo piques en todos los sectores industriales, pique es cuando cobran por el excedente que están recogiendo sin dejar la boleta; en las casas domiciliarias están exigiendo que se les dé un aporte, ni siquiera un aporte voluntario, sino que muchas veces están exigiendo es tanto por el tarro de basura, me gustaría que se viera eso.

SR. ALCALDE En el próximo punto tomaremos eso. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Sí, yo quería hacer una consulta, como se hizo un cambio de empresa, se supone que los trabajadores, nosotros como Municipalidad tenemos que informar a la SUBDERE la nómina de trabajadores que prestan servicios en la Comuna, ¿eso no se hizo así a principio de año?.

SRA. CORNEJO Nosotros informamos, por esos trabajadores solamente, por lo tanto nosotros no podemos cambiar, porque ni siguiera... porque ya mandamos las nóminas.

SR. SANDOVAL No, está bien, está bien, no, si yo no digo que se pueda alterar la nomina, sino que me imagino yo que la empresa hizo cambio de trabajadores, a lo mejor mantuvo algunos, pero hizo cambio de trabajadores, entonces dónde está la preocupación, de que en el fondo estos dineros, si bien son dineros del gobierno, no son nuestros, sí tenemos nosotros que

cautelar que lleguen a buenas manos, y en el sentido de que se realice un cruce de información, y los trabajadores no repitan su bonificación en esta Comuna, como así puede ser que estos trabajadores, si vienen de esta empresa, puede que hayan estado trabajando en otra comuna y estén recibiendo el bono también por otra comuna, entonces puede existir una duplicidad.

SRA. CORNEJO Ellos reciben mensual.

SR. SANDOVAL Sí, sí lo sé, sí lo sé, pero la empresa perfectamente, uno acá le hace la transferencia a la empresa, por tanto nada nos asegura de que en la empresa efectivamente le pague con los dineros de Lo Espejo a un trabajador, o bien ese trabajador que tenía, no sé, en San Bernardo, en Peñalolén, reciba el bono también desde Peñalolén, y la empresa, lo que queda, no lo entregue, no sé si me explico, o sea, en el fondo que no exista una duplicidad de la entrega de ese dinero, cómo se coteja eso.

SRA. CORNEJO Claro, es que hay una cantidad definida de trabajadores, y la SUBDERE te entrega el dinero por la cantidad de trabajadores que...

SR. SANDOVAL No, sí sé, Directora, sí sé que entrega por el número de trabajadores...

SRA. CORNEJO Es que no se puede duplicar el bono a los trabajadores, ni la empresa puede dejar de pagarlo, porque nosotros en la liquidación de sueldo vemos el bono que le entregan.

SR. SANDOVAL Directora, a mí no me cabe la menor duda que ustedes...

SRA. CORNEJO Es que no te entiendo lo que me estás preguntando, entonces.

SRA. SANDOVAL Ya, qué es lo que ocurre, nosotros tenemos una nómina de trabajadores, que son nuevos, pero esos trabajadores pueden venir trabajando desde principio de año con la empresa, en otra comuna, por tanto para la SUBDERE, esos trabajadores, con nombre y RUT, ya fueron entregados a la SUBDERE, entonces ese bono ya está siendo considerado en otro lugar, para la empresa, y nosotros le estamos entregando el aporte a la empresa, entonces se genera una duplicidad, esa es mi consulta, cómo nosotros logramos hacer el cruce de información para validar y verificar efectivamente de que estos trabajadores no están siendo... no se le asignó ese monto en otra comuna, esa es la duda, porque en el fondo, a todas las municipalidades hasta el 28 de febrero se les solicitó la nómina de cada uno de los trabajadores, con nombre y Rut.

SRA. CORNEJO Pero nosotros señalamos que íbamos a cambiar de empresa, así es que la SUBDERE está clarita que nosotros tenemos otra empresa en este minuto, y en otros municipios puede haber pasado lo mismo.

SR. HERRERA A ver, al principio, por ejemplo, la cantidad con nombre y RUT no era tan importante, solamente querían ver la cantidad de trabajadores para poder dividir el bono. Ahora, eso se hace por contrato de trabajo, si una persona, por ejemplo estaba en Peñalolén y ya no está trabajando allá, ya no le van a seguir pagando el bono si está acá, por contrato, no por nombre y RUT.

SRA. CORNEJO No, pero yo ahora te entendí, si la otra empresa, en el fondo, quedaría con un bono que corresponde a ese trabajador, según lo que tú señalas, pero eso lo tiene que ver cada municipio en forma interna, por ejemplo nosotros, VICMAR a nosotros nos devolvió una cantidad de dinero, que no fue cancelada a los trabajadores porque se despidieron, porque faltaron, por distintas razones, entonces el bono que se había calculado hasta el mes de septiembre, que era el cálculo exacto, a ellos les sobró dinero, y ese dinero lo tuvieron que reintegrar, porque nosotros también teníamos una cuenta de lo que tenían que haberle pagado a sus trabajadores.

Entonces ahora, si suponte tú que tengan menos trabajadores la empresa de ahora, y nosotros le vamos a entregar solamente de acuerdo a la cantidad de trabajadores que tengan en virtud de lo que informamos la primera vez. Ahora, el problema sería si son más, si son más trabajadores, pero si son menos o son la misma cantidad, el bono va a ser el mismo, y si llega a sobrar dinero, la empresa tiene que devolverlo, porque nosotros, la DAF por lo menos, lleva un cálculo y nosotros también tenemos que ir cotejando la cantidad que hay que pagar, y lo mismo va a pasar en los otros municipios, la SUBDERE va a considerar si es que el trabajador lo despidieron, pero si lo despidieron de ese otro municipio, tiene que contratar otro para reemplazar al trabajador que está, y no se le paga por trabajador con nombre, sino que por trabajador contratado, no es al nombre que va el bono, por lo menos en el caso nuestro.

SR. SANDOVAL Directora, le entendí perfectamente lo que usted me acaba de explicar, pero lo que yo le quiero decir es que acá hay una empresa que genera, a partir de octubre comienza a trabajar con nosotros, y ellos perfectamente pueden hacer, no sé, reunido trabajadores de distintas comunas y haberlos traído a trabajar acá con nosotros, sin embargo esos trabajadores ya fueron informados a la SUBDERE por otras comunas, entonces en ese sentido se puede generar una duplicidad...

SR. SOTO Se va a generar.

SR. SANDOVAL ... en la nómina, y el cruce de información es lo que a mí me interesa, en el sentido de que en el fondo nosotros, no me cabe duda de que nosotros le vamos a entregar el dinero, y los trabajadores van a recibir un bono, pero ese trabajador, si nosotros no lo informamos a la SUBDERE.

SR. SOTO Va a recibir por las dos comunas.

SR. SANDOVAL Exacto, van a recibir un bono, por un trabajador, por dos comunas, y eso puede ocurrir.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, le encuentro toda la razón.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, es que quiero que me escuche la Directora.

SR. ALCALDE Está escuchando.

SR. SOTO No, estaban conversando. Lo que me preocupa, Presidente, es que efectivamente se pueda producir este impase que indica el colega Sandoval, que yo creo que es muy factible que se dé, es muy probable que la empresa cobre dos bonos por un mismo trabajador, que los puede cobrar en dos comunas, si nosotros no le informamos a la SUBDERE, me interesa que esa información, desde nuestra Dirección de Higiene Ambiental se pueda traspasar a la SUBDERE, para que se pueda cotejar tanto los RUT, como los nombres de las personas, para que no se cometa ese pequeño ilícito.

SRA. CORNEJO Es que no hay ilícito.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente, una consulta técnica. ¿A quién se le entrega el bono, o vamos a tener la misma discusión que la vez pasada?.

SR. SOTO A la empresa, y la empresa la reparte.

SR. AHUMADA ¿A los barredores, a los peonetas, a los choferes?.

SR. SOTO A todos, hasta el chofer.

SR. ALCALDE Bueno, pero para mejor tranquilidad de los Concejales, mandémosle el informe a la SUBDERE y ahí veremos si hay una diferencia...

SRA. CORNEJO Es que se manda, nosotros informamos todo lo que tenemos, tanto la DAF como nosotros le informamos a la SUBDERE, porque es nuestra obligación.

SR. ALCALDE Ya, votemos.

SR. ALCAINO De acuerdo a lo establecido en la tabla, en el punto N°5, tomaré votación para la transferencia de recursos a empresa de recolección y transporte de residuos y barrido de calles, DIMENSIÓN S.A., por \$13.959.010.-, de acuerdo a la Ley N°20.798, respecto a otorgar bono adicional a las remuneraciones de los trabajadores. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, y esperando la información de los documentos que se le van a mandar a la SUBDERE, sobre de los trabajadores que están acá en esta Comuna.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo, con la salvedad que se le haga la consulta a la SUBDERE en el cruce de la información, para que no haya duplicidad en los nombres, no tengo dudas en que los trabajadores van a recibir su bono, lo que me preocupa es que una misma empresa recibirá dos bonos por un mismo trabajador. Eso.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo, y al igual que el colega Carlos Soto, con la salvedad que se cruce la información respecto de los trabajadores.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta sesión se aprueba la transferencia de recursos a empresa de recolección y transporte de residuos y barrido de calles, denominada DIMENSIÓN S.A..

6.- INFORME SOBRE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA A LOS CAMIONES ENCARGADOS DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA. (D. Ambiental).

SR. ALCALDE Directora. ¿Tienen alguna duda, chiquillos?.

SRA. HENRIQUEZ No, que entregue la información.

SR. ALCALDE Entregue la información.

SRA. CORNEJO Nosotros tenemos un equipo en el Departamento de Aseo que existe, por bases tenemos que tener una ITS, en donde tenemos dos fiscalizadores, en este minuto hay uno que está, queríamos pedirle al Alcalde que lo decretara, porque no está decretado, pero son tres funcionarios que hacen el tema de la fiscalización, pero dos son estables, el otro es reemplazo, y tenemos que fiscalizar los tres contratos, el de ferias, el de barrido y el de la recolección de residuos.

Hemos tenido bastantes problemas, como señala el Concejal Soto, en atención a que la empresa no ha cumplido en varias situaciones, puntualmente con el tema de los camiones, que es la dificultad mayor que hemos tenido, porque los camiones, la parte de los capachos, o sea lo que comprime la basura, ha tenido problemas en la eliminación de líquidos, ellos instalaron unas bandejas que no han dado resultado al servicio y estamos en esa situación en este momento, porque genera bastantes problemas en el tema de recolección, en el momento de la recolección. Los camiones son más grandes que los que teníamos anteriores, por eso que pareciera que eso ha provocado que generen mucho daño en nuestras veredas, que están bastantes deterioradas, o sea, las calzadas, y se están deteriorando más.

Ese reclamo que trajo el vecino recién a nosotros no nos había llegado, entonces lo vamos a ver ahora, sólo nos ha llegado otro tipo de reclamos, como el que hizo el otro día el Concejal, por el tema de los excedentes. El tema de los excedentes nosotros, si bien es cierto, también lo tenemos que fiscalizar, pero no se puede fiscalizar hasta que no nos llegara la primera factura, y la primera factura está recién llegando, porque en la primera factura nosotros evaluamos y cotejamos el histórico versus lo que realmente están realizando de excedente, con una boleta que tienen que hacer ellos, emitirles a cada contribuyente, que emite los excedentes, y por eso es que nosotros no estamos puntualmente en el sector fiscalizando el excedente propiamente tal, porque primero tenemos que esperar que llegue la boleta del excedente, cotejarla con el histórico y si en esa parte nosotros detectamos que hay una irregularidad, ahí tenemos que ir a terreno a ver qué está pasando.

Pero no obstante, como el Concejal hizo un reclamo en terreno, directo, él, nosotros hicimos una observación directa en terreno, en donde el funcionario va y está atrás del camión y ve si está efectivamente haciendo el retiro ilegal o irregular de algunos predios, y se hace esa fiscalización que corresponde a nuestra unidad. Cada vez que se detecta una irregularidad, que es largo de enumerar, tenemos que ver nosotros el uniforme de los trabajadores, que los camiones estén en condiciones, que se haga el recorrido en el horario que se indica, que el barrido sea correcto, que sea en las calles que nosotros señalamos, en las ferias que se retiren en el horario oportuno, ahí tenemos un impase con el Departamento de Fiscalización porque Fiscalización tiene que ayudarnos a que el feriante se retire en un horario adecuado y si no se retira en un horario

adecuado no podemos hacer el barrido en el horario que corresponde, pero no obstante eso, igual la empresa ha tenido sus falencias en cuanto a la limpieza, hemos tenido observaciones respecto del lavado de las ferias también, bueno, hay varias observaciones respecto de como está funcionando la empresa en la actualidad, pero nosotros estamos haciendo esa fiscalización y se está reflejando en los Manifold, Manifold es el libro que tenemos nosotros como respaldo para que efectivamente se vea que estamos haciendo el trabajo en terreno, hay Manifold para los tres servicios, para la recolección, para las ferias y para el barrido de calles.

Eso sería, más o menos, a grandes rasgos lo que yo les podría informar respecto de cómo nuestros funcionarios fiscalizan en terreno, y tenemos dos vehículos que están trabajando en terreno con este sistema de salir a ver el trabajo de la empresa.

SR. ALCALDE Juan Carlos, después Elizabeth, y después Nivaldo.

SR. SANDOVAL Directora, una consulta, ¿cuál es el resumen de las multas que se ha aplicado a la empresa hasta el día de hoy?.

SRA. CORNEJO En este minuto hemos aplicado una multa por... o sea, en el fondo son tres multas, pero es un solo documento que lleva multa por el tema de los camiones sucios, porque por percolados no existe, pero sí podemos porque el camión está sucio o porque está eliminando a esa plataforma que hicieron ellos, que es donde se vierten los percolados, y esa plataforma ellos no la están lavando, o sea, vierten los percolados en la unidad de ellos, en la base, y después no se lava, por lo tanto queda esa materia grasa que se va acumulando y eso no está correcto porque ellos tienen que lavar los camiones todos los días.

El otro es porque no han presentado los vehículos adecuados en la ITS, que es el vehículo del supervisor, el supervisor tenía que traer un vehículo adecuado a la supervisión, que nosotros estimamos que fuera una camioneta doble cabina, tipo Kia, grande, de 2.5, para que en la parte de atrás, en el pickup, pudiese trasladar los lutocares de los barredores y cuando los barredores anden en terreno retirarlos y poder verterlos a los camiones, o bien a la base de ellos. Eso no se ha presentado en atención a que ellos señalan que, bueno, ellos hicieron unos descargos a mí primero, porque ellos tienen que hacer los descargos a la Directora primero, para ver si yo les perdono la multa, y yo la cursé igual porque considero que fue una irregularidad. Y el tercer caso, ah, bueno, y hay otro vehículo más que es el vehículo, el segundo vehículo de la ITS, que tenían que haber llevado, ellos tenían que poner tres vehículos doble cabina con pickup, de las mismas características, y pusieron solamente uno, el del supervisor no lo trajeron, están trabajando con un auto del supervisor y el tercer vehículo, pusieron un vehículo de una cabina, y lo resolvieron de esa manera.

Y el tercer punto de fiscalización multada, es que en los capachos, que es como la caja compactadora, nosotros le decimos capachos, la caja compactadora que ellos ofertaron no es la que ofertaron, la que trajeron no es la que ofertaron, y en atención a eso es que yo hice la observación, porque nosotros creemos que por eso es que están eliminando los percolados, porque no están en condiciones adecuadas. Se le multó por los seis camiones, obviamente, porque los seis camiones son los que tienen ese problema. Ellos hicieron sus descargos, hicieron sus apelaciones, y yo tampoco las acepté, y bueno, sigue el proceso de la multa, de las tres multas.

SR. SANDOVAL ¿Cuánto es el número total, el monto en UTM?.

SRA. CORNEJO Son 2 UTM por una, 4 por otra, no me acuerdo bien las cifras, pero eso tiene que multiplicarse por la cantidad de camiones en el caso de los camiones, que es por seis, en el caso de los vehículos por la cantidad de vehículos y, bueno, así se multiplica por. En ese sentido fui un poco, no lo multipliqué por días.

SR. SANDOVAL No por vez detectado.

SRA. CORNEJO Porque yo debiese haberlo multiplicado por días, que sería los 30 días, solamente le puse por una vez o por una cantidad de camiones, por qué, por darle la oportunidad a la empresa de que recapacitara y puedan resolver el problema, no sólo por multas, sino que de la mejor forma, o sea la idea no es arruinar a la empresa, pero también es que nos dé un servicio adecuado a lo que nosotros solicitamos en las bases y a lo que ellos ofertaron.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias por las respuestas de usted. Yo preguntaba por el resumen de las multas, porque si bien, como entidad pública, en este enlace que hacemos con los privados, entendemos que los privados son nuestros socios o aliados estratégicos para prestar el servicio hacia la comunidad, por tanto ellos deben prestar un servicio de calidad, ¿ya?, así está establecido en las bases, de acuerdo a las especificaciones técnicas y a todas las solicitudes que se plantearon desde la propia Comisión de Medioambiente, respecto del estado de los camiones y la presentación de sus servicios, por supuesto.

Sin embargo, lamentablemente hay algunas empresas que no tienen un sentido de responsabilidad social empresarial y les importa bastante poco la prestación del servicio sobre todo en comunas periféricas, donde tal vez ellos no sienten una valoración adecuada hacia nuestra ciudadanía, y lamento decirlo.

Por tanto, yo creo que la manera más clara de exigir a la empresa es a través de los elementos y los instrumentos que tenemos nosotros, que es, como usted bien lo dijo, Directora,

lo que está establecido en las bases son las multas que se deben aplicar, o sea, entiendo que la empresa, como usted bien dice, partió en octubre, estamos en noviembre, está en un proceso o un período de ajuste del inicio de los servicios, pero aún así ellos debiesen, si ellos postularon es porque ellos tenían la capacidad para poder prestar los servicios como corresponde y en la forma, en el equipamiento y en todo lo que está establecido en las bases y en sus especificaciones. Por tanto, yo le pediría, Directora, lo hice la semana pasada, en el Concejo también, que aplique las multas correspondientes y que le exija a la empresa que cumpla como debe hacerlo de acuerdo a lo que está establecido. Eso es.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo solamente solicitar el resumen de las multas y de los días, que más o menos se le otorgaron, la cantidad de UTM.

Y lo otro es en el tema de fiscalización el apoyo que se le va a entregar también a los fiscalizadores, porque igual es complicado al contribuyente exigirle una hora adecuada, independientemente que todos saben que tienen que retirarse a las 3 de la tarde, el domingo eran las 7 y media y todavía había gente puesta en la feria, entonces tampoco hace y dejar de realizar el trabajo los otros. Entonces, a mí me gustaría saber cuál es el apoyo que le vamos a entregar a los funcionarios de Fiscalización.

Y lo otro, yo comparto lo que dice Juan Carlos, yo creo que cuando están las bases determinadas, la empresa que postule, se supone que ellos cumplen con toda la normativa y a los requisitos en ese entonces. Entonces, yo creo que hay que aplicarles las multas necesarias, y también, sobre todo, el tema de ese, no sé si como container que llevan para los líquidos percolados, porque van chorreando cuando van retirando los residuos, se han ido chorreando las calles, entonces igual queda como un olor muy pestilente, sobre todo con el tema de los carros de pescados, también, bueno, en el punto de incidentes voy a hablar sobre ese tema, pero me gustaría tener el cronograma también de horarios que van a pasar por cada una de las ferias, yo conversé con algunos trabajadores, vienen de San Bernardo a reforzar el trabajo acá, así es que también, justamente, para poder avanzar en este tema. Eso.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Bueno, la verdad es que el colega Juan Carlos lo dijo todo, y lo de las multas lo explicó la Directora, qué bien que se estén aplicando, y lo otro es que habría que entrar a revisar el contrato, por incumplimiento, si las cosas continúan así.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, Presidente, tengo dudas primero. ¿No

debiese ser un fiscalizador nuestro quien fuese emitiendo las boletas de excedentes y no el conductor del camión?, mi duda, porque yo no he visto a ningún fiscalizador nuestro con el camión para poder cobrar los excedentes, porque aquí se produce el siguiente hecho; Quien paga los excedentes es la Municipalidad, si el camionero no dio la boleta, por lo tanto yo voy a llegar con más metros cúbicos a la planta, o toneladas, voy a llegar con más toneladas de basura y voy a tener que pagar como Municipio, a la vez no estoy recuperando de parte del contribuyente que debiese ser el que pagase finalmente.

Primera cosa que me preocupa, claro, porque yo insisto, el otro día yo me acerqué al camión y los trabajadores fueron bastante poco amigables, prácticamente me dijeron que yo era el sapo que les andaba fiscalizando y que no tenía por qué meterme, que no era mi pega, y yo le dije, mírate los zapatos con los que andas y dime si no están en una falta, porque los deditos se le salían para afuera, entonces me dijo yo no voy a andar con bototos, entonces que compren zapatillas de seguridad, porque las hay, y en el contrato dice que la empresa dotará de los implementos a los trabajadores.

Dentro de ese mismo proceso, yo creo que las infracciones que la Directora le cursó a la empresa están bien, pero no creo que la empresa revierta la situación con estas infracciones, cuando la infracción debió haber sido día a día, por lo tanto la acumulación de UTM a cobrar es bastante más onerosa de la que se le cursó a la empresa.

Y tercero, me gustaría que la Directora, el informe que nos acaba de entregar lo haga llegar por escrito con todos los detalles, para poder ver a qué atenerme en mi proceso de fiscalización, que es mi trabajo al final. Eso, Presidente, muchas gracias.

SR. ALCALDE Carlos, y después Carlos Lagos.

SR. GARDEL De acuerdo a la información que nos presenta la Directora, que yo puedo entender que se está como un período de marcha blanca, a lo mejor, para la instalación de la empresa en la Comuna, me gustaría igual saber cuáles son los plazos para que esta empresa cumpla a cabalidad con todo lo establecido, o sea, porque yo creo que también debe haber un plazo nuestro, como Municipio, en decir, mira, de aquí a tal fecha ya deben estar subsanadas todas las observaciones que se le han hecho o las multas que le han cobrado, por lo menos, que son observaciones a la larga igual en dinero.

Y por otro lado también la regularización de los horarios, porque hay un desorden generalizado, no tan sólo en términos de ferias, sino que en lo domiciliario, en lo cual a veces pasan en la mañana y después, y de hecho, por el Face Book a veces es fácil detectar, oye, ¿a qué hora pasa el camión de la basura?, a las 3 de la tarde en el Pueblo Lo Espejo, por decirles algo, y que todavía no pasa. Entonces uno se empieza a informar por las redes sociales de que hago pasa, de que los horarios a lo

mejor no se están estableciendo con respecto a como venía la otra empresa, que independiente del cambio, la otra ya, por lo menos, se adecuó en un espacio de tiempo, en lo cual ya la gente sabía a que hora salían a dejar la basura, porque aquí tenemos graves problemas de que la gente deja la basura afuera y los perros hacen tira las bolsas, entonces, la gente a veces, no es una Comuna donde la gente saca a las 7 de la mañana la basura y la deja ahí, sino que hay otros problemas que acarrear el poder dejarla afuera, por lo tanto la gente espera que venga el camión de la basura y la saca, pero cuando no ocurre en estos horarios se descompagina todo el servicio.

Entonces, solamente, en el futuro, o sea, saber cuándo va a estar derechamente la empresa, a cabalidad, funcionando al 100%, como metas que nos pongamos nosotros como Municipio, y ya como para decirle a la gente, mire, en tal horario, porque incluso parece que se iba a panfletear los horarios, o se iban a mantener los mismos días.

SRA. CORNEJO No, nosotros tenemos pensado que de aquí a enero hay que cambiar un sector, porque queríamos cambiar el sector donde está la feria de José María Caro, porque justo nos toca que el día jueves es el retiro de basura y el día viernes es la feria, entonces queremos hacer el cambio para el día miércoles, cosa de que el jueves se limpie la feria y el lunes y miércoles se limpien los residuos sólidos, entonces evitar ese problema de que la gente nos bota la basura domiciliaria en la feria y que el camión, obviamente, no puede pasar a retirarla, entonces se genera un desastre de basura ahí en esos sectores. Entonces, la idea era hacer el cambio.

También yo lo había solicitado desde un inicio y no se hizo, entonces también es un tema de falla por el plan de operaciones, que nosotros le pedimos, no lo hicieron como nosotros lo habíamos solicitado, entonces hay varias situaciones que yo las estoy revisando con el Administrador, ¿ya?, y el plazo no te lo puedo dar porque estamos revisando muchas situaciones de este tipo de irregularidad o situaciones anómalas, y las estoy revisando con el Administrador, para evitar caer en ilegalidades nosotros también como Municipio y poder cumplir y darle el servicio adecuado a la comunidad, que es lo que nos interesa a nosotros.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, la consulta que me gustaría hacer a mí corresponde al tema del personal, porque hay algo que me preocupó a mí, porque cuando la empresa postula ellos dan a conocer la cantidad de personal, es más, desde que fue aprobado por este Concejo a que ellos tomaron sus funciones, para mí, ellos el día que empezaron, deberían haber empezado con todo el personal a trabajar, lo cual no fue así, porque supervisiones que hice yo en el horario del día domingo en las ferias libres, tengo que dar a conocer, por ejemplo, en la feria de Pablo Neruda, durante los primeros domingos, hasta el 18 de octubre, anduvieron solamente dos barredores, uno que iba barriendo y el otro que iba atrás desmanchando, yo me acerqué a conversar con

ellos y daba a conocer que desde empezaron, empezaron igual, el camión andaba con sus cinco funcionarios, pero ellos no barren, ellos solamente apalean y van tirando al camión.

Eso a mí me dejó preocupado, así es que yo tomando en cuenta lo que da a conocer el Concejal Soto, yo creo que sería bueno y necesario pedir un informe por escrito y agregar también en ese informe estas consultas que hemos hecho aquí, como Concejales, a mí me gustaría que nos pudiera entregar una nómina de cuántos funcionarios andan por cada camión, cuántos barredores son los que hay, de esos barredores cuántos son los que van a trabajar después de su horario normal a la limpieza de las ferias, para que nosotros lo vamos sabiendo.

Lo otro, que ojalá, bueno, usted da a conocer el problema que están teniendo con los vehículos para la fiscalización, yo no sé si los días o fines de semana los funcionarios municipales, están trabajando uno o dos, ¿cuántos están trabajando en la fiscalización?, ¿uno solo?.

SR. ALCALDE Dos.

SRA. CORNEJO O sea, se rotan.

SR. LAGOS Uno, yo creo, Alcalde, lamentablemente, creo que hay que aumentar el tema de funcionarios que trabajan el fin de semana en la fiscalización, yo quiero dar a conocer que a mí me tocó sorprender un día sábado en la tarde a un camión recolector pasando basura de un camión tres cuartos a un camión recolector, tengo las fotos, saqué una foto del camión que le toca andar acá en el sector de la Villa Nueva Lo Espejo, en la tarde, y es un camión tres cuartos.

SRA. CORNEJO ¿El domingo?.

SR. LAGOS Fue un día sábado, se salieron de su ruta, se instalaron en un pasaje, el camión se le puso atrás y de ahí empezaron a tirar toda la basura al camión, yo le saqué la foto, hablé con el chofer y le dije que yo lo iba a dar a conocer, y llegó me dijo, pucha, papito, si nos ganamos unas monedas, que lo boten aquí, lo boten aquí en la esquina, yo le dije, sí, pero tú estás cargando más el camión con basura que no corresponde.

SR. ALCALDE Ya, Oscar.

SR. DIAZ Efectivamente, éste es uno de los denominados servicios básicos y la imagen de la Municipalidad siempre está en entredichos o reflejada, en juicio, con el tema de la basura, así es que yo le pondría especial atención, yo creo muy relevante el tema de contar con un informe escrito, pero principalmente quiero hacer hincapié en una relación respecto de las multas, observaciones, con las fechas y con las medidas tomadas respecto de esas multas, porque en el fondo aquí lo que importa es saber qué medidas se han tomado y más o menos cuál es el desarrollo de la empresa o el comportamiento de la

empresa durante el período, y yo creo que de eso debe haber un registro.

Respecto del período de marcha blanca, lo relevante yo creo que es distinguir dos cosas, lo esencial no pueden dejar de cumplirlo, porque hay cosas que están por contrato, hay adaptaciones que a lo mejor podrán ser subsanadas en un tiempo prudente, pero las obligaciones que ellos han tomado con el Municipio y deben cumplir, esas no están sujetas a marcha blanca, por lo que yo entiendo, y por lo tanto ahí caben todas las multas, observaciones, medidas que pueda tomar la Municipalidad, y de eso yo espero la relación. Yo creo que aquí es importante asegurar a los vecinos el servicio, por cuanto la Municipalidad invierte una cantidad muy relevante de recursos en esta materia, y afecta mucho la imagen de nuestra Municipalidad. Por eso creo importante ahí, si es que hay que hacer alguna medida correctiva, hacerlo ahora al comienzo, y no esperar que pase demasiado tiempo.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Alcalde, gracias, como presidente de la Comisión de Medioambiente quisiera proponer lo siguiente; en un plazo de 15 días, es decir, el día 8 de diciembre, realizar una Comisión de Medioambiente para evaluar las condiciones, de acuerdo a lo que acaba de mencionar el colega Oscar Díaz.

SR. SOTO El 8 es feriado.

SR. SANDOVAL ¿Es feriado?, bueno, entonces para el 9 de diciembre poder hacer una Comisión de Medioambiente, en la cual se pueda evaluar cuál ha sido el estado de avance respecto, primero, de los condicionamientos que se han hecho en base a las multas, y en base a la mejora del servicio.

SR. SOTO Una consulta, para cerrar, Presidente. He escuchado tres o cuatro veces, en las intervenciones de mis colegas, la palabra marcha blanca, a mí me gustaría saber en qué acápite del contrato que se hace con la empresa hay marcha blanca.

SR. ALCALDE No hay marcha blanca, fue la voluntad. Bueno, decirle que se le van a aplicar las multas a la empresa, lo que estén infringiendo y juntarse con ellos para decirles qué se va a mejorar, si no van a tener que retirarse de Lo Espejo.

Así es que ahora vamos a pasar a incidentes.

7.- HORA DE INCIDENTES.

SR. ALCALDE Quiero pedirle al Concejo que autorice para que el Banco Estado explique, va a exponer un tema de un proyecto que nos interesa a ellos y a nosotros.

SR. SOTO Antes, Presidente, me gustaría hacer dos pequeñas y brevísimas intervenciones. Primero, la semana pasada

yo informaba respecto a la empresa que hace la mantención de la señalética de la vía pública.

SRA. HENRIQUEZ ¿Estamos en incidentes?.

SR. SOTO Me gustaría que se pudiese dar un informe en el próximo Concejo respecto a esta empresa.

SR. ALCALDE Le vamos a entregar el informe.

SR. SOTO Y lo último, Presidente, es que se me ha acercado gente de las ferias libres, yo les dije que era materia que tenían que verla directamente con usted, porque usted es quien hace los decretos, respecto a los horarios de funcionamiento de ferias navideñas. Yo, la verdad, es que les dije que por un tema de seguridad se había estudiado la vez pasada y se habían puesto los horarios que hay.

SR. ALCALDE Las calles hoy día son de la Intendencia, lo dijo el Intendente, el año pasado dejó clarito los horarios, así es que no creo que tengamos alguna diferencia.

SR. SOTO Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Ahora me voy a una reunión.

SRA. HENRIQUEZ ¿Pero podemos seguir con incidentes, por favor?, para poder terminar.

SR. ALCALDE Sí, pues, empezamos con este tema y después con los de ustedes.

SRA. HENRIQUEZ ¿O terminamos incidentes, Alcalde, y después instalamos el tema del Banco Estado?.

SRA. SANDOVAL Hagámoslo al tiro, con ellos.

10:19 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. Ocurre de que la semana pasada, el martes pasado, estaba acá don Germán Covarrubias y el Alcalde le planteó el tema de instalar una sucursal de Banco Estado acá.

SR. SANDOVAL Disculpe, don Nibaldo, disculpe que lo interrumpa, pero se retiraron los Directores de SECPLA y de Administración y Finanzas, a mí me gustaría que estuviesen presentes ellos, mientras se trate este tema, y además quisiera solicitar también que estuviese presente, a lo menos, el Administrador Municipal.

SRA. HENRIQUEZ ¿Puede avisarle por favor, Secretario?, mientras tanto que ellos llegan, avancemos.

SR. SOTO No voy a decir lo que estaba pensando.

SR. SANDOVAL Perdón, es que, disculpe que lo haya interrumpido, colega, pero me parece importante que esté parte de la Administración.

SRA. HENRIQUEZ Mira, mientras que llegan los funcionarios, pongamos incidentes, para que podamos avanzar en los temas y después tratamos ese.

SR. SOTO En eso estamos, si alguien tiene algo que agregar, porque yo venía a escuchar este tema.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo incidentes. Bueno, primero, después los saludamos a todos, cuando lleguen los Directores, en incidentes yo tengo un solo punto; uno, es el lavado de los carros de pescados que se hace en Cooperación con Callejón Lo Ovalle, que pido que se haga una fiscalización mucho más severa, porque los vecinos están reclamando que hay puntos ciegos donde los líquidos quedan estancados en el suelo, independientemente que lavan las calles, como las lavan tan tarde, hay serios trastornos que los vecinos están reclamando en todo ese sector, en Callejón Lo Ovalle con Cooperación. Así es que me gustaría que lo pudiéramos ver, ese día también se lo hicimos, a través de la Comisión de Ferias, también se lo hicimos llegar a la Directora Ruth Lobos, para que pudiera ejecutar ese tema.

SR. LAGOS La Jefa de Departamento.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, Jefa, aquí todos se ponen galardones, así es que uno más uno menos. ¿Otro incidente?. Esperemos que lleguen los Directores.

SR. SOTO La verdad es que yo me he dado cuenta, Presidenta, que es tan vano plantear temas en incidentes que prefiero documentarlos y solicitarlos por escrito, porque no nos dan respuesta, entonces para qué.

SRA. HENRIQUEZ Ni por escrito.

SR. GARDEL Aplica ley de transparencia, yo no me desgasto en incidentes en el Concejo.

SR. SOTO Claro, a David lo invitamos a la Comisión de Patentes y Ferias, y fue el único que no vino, ni siquiera una explicación, así es que le pedí a mi secretaria que le mandase un documento solicitándole al menos una explicación, porque nosotros somos los que estamos en alguna medida dando pie a que los Directores se pasen algunas películas más allá de la cuenta, porque nosotros no les estamos exigiendo lo que tenemos que exigirles.

SRA. HENRIQUEZ ¿Qué les parece que se presenten mientras tanto, de Banco Estado?.

SR. AHUMADA A ver, ¿me permite?, yo partí con el tema y le había pedido la palabra, Presidenta, para presentar a las

autoridades del Banco Estado. Como decía, el martes pasado, aquí don Germán Covarrubias, nos encontramos con el Alcalde... ¿Anita, me permite, por favor?, y se llegó al acuerdo de que nos invitaban a una reunión el miércoles pasado, junto con el Alcalde. El Alcalde no pudo participar porque justamente ese día vino la Presidenta de la República, como es de conocimientos de todos.

SR. SOTO De conocimiento de dos, porque los demás no supimos.

SR. AHUMADA No, pero después supieron. Entonces, yo estuve en esa reunión con los ejecutivos del banco, estaba la Sra. Cecilia Moreno, que está presente acá, don Jorge Fuentealba Díaz, perdón, que es el subgerente de municipalidades, está don José Luis Abarca Lagos, y don Germán Covarrubias, donde en esa oportunidad conversamos de ver y la necesidad que tiene esta Comuna de instalar una sucursal del Banco Estado, que permitiría en alguna medida un polo de desarrollo y de gran beneficio para nuestra comunidad, dado que la mayor gente de nuestra Comuna, ellos tienen cuenta RUT que corresponde al Banco Estado.

Es por eso de que quedamos de acuerdo en que hoy día nos iban a visitar para explicar este proyecto y también darnos a conocer sus productos que tienen en el banco en beneficio de la comunidad espejina. Eso es.

SRA. HENRIQUEZ ¿Esperamos que llegue el Administrador?.

SR. ALCAINO Tiene buzón de voz.

SRA. HENRIQUEZ Tiene buzón de voz, ¿y no se puede ir a buscar?, lo que pasa que es importante que él esté aquí, si no, no tiene razón de ser, debiera estar Jurídico también, porque si no, no vamos a avanzar con el tema, porque más allá que nos expongan a nosotros, los que resuelven aquí...

SR. SANDOVAL Pero ya están dos Directores, el de Administrador y Finanzas más el Director de SECPLA, quienes representan a la Administración.

SR. AHUMADA No, si es importante que debería estar el Administrador, incluso el Alcalde, pero por razones de fuerza mayor lamentablemente no puede estar.

SRA. HENRIQUEZ Pero mientras tanto preséntense, conversemos, quiénes son...

SR. JORGE FUENTEALBA Bueno, buenos días, en primer lugar queremos agradecer la invitación que se nos ha hecho el Concejo, a exponer acá y a conversar un poco de lo que nosotros tenemos como banco, la idea que queremos desarrollar acá en Lo Espejo. Está conmigo José Luis Abarca, que es el subgerente regional, él es el jefe de todas las sucursales de este sector de Santiago, está don Germán Covarrubias, que es el agente de

la sucursal más cercana de aquí, de José María Caro, y Cecilia Moreno que es ejecutiva de cuentas de la Región Metropolitana respecto al tema municipal, y quien habla, Jorge Fuentealba, yo soy el encargado del tema municipal del Banco Estado en todo Chile, en todo el país.

Hemos generado nosotros, desde hace algún tiempo, una política específica en el tema municipal, porque creemos que el desarrollo de la Municipalidad tiene que ver mucho con la descentralización, un proceso que nosotros queremos acompañar como banco y en lo cual hemos estado trabajando en todo nuestros 160 años de historia, tenemos presencia en todo Chile, hay unas 60, 70 localidades donde no tenemos presencia, nosotros, bancaria y estamos trabajando en cubrir esos espacios, y principalmente también en la Región Metropolitana, estando en localidades o en sectores de la Región Metropolitana donde otros banco no están, y es una de las pocas comunas que nos falta cubrir es Lo Espejo, y nuestra intención es poder conversar con el Concejo esta materia, tenemos la voluntad y el mandato del comité ejecutivo de poder establecer esta conversación con el Concejo, con el Alcalde y con todas las autoridades comunales para ver las alternativas.

Como ustedes bien saben, tenemos una relación nosotros a través de la mantención de las cuentas corrientes municipales, y tenemos un contrato que está vigente, que es el que estamos desarrollando hoy día, por el cual tenemos una relación, pero nosotros queremos seguir profundizándolo y queremos acercarnos más aún a la comunidad de Lo Espejo, a través de distintas formas de relacionarnos y de servicios que tenemos a través de nuestras empresas filiales y directamente del Banco Estado, nosotros tenemos, ustedes saben, aquí una oficina en José María Caro desde hace muchos años, desde los años 60 estamos funcionando acá, con mucho orgullo nosotros siempre contamos con nuestra presencia en el centro de la Población José María Caro, que es una población que tiene una ubicación emblemática para nosotros, lamentablemente en el último tiempo, como no habíamos tenido nunca antes en la historia, hemos tenido algunos incidentes desde el punto de vista de lo delincriminal, que nos han dejado a muy mal traer y nos tienen una sucursal bastante deteriorada por los rayados y ese tipo de cosas, pero nosotros entendemos que la gran cantidad de los vecinos de la José María Caro y de los sectores, Banco Estado y nosotros tenemos la voluntad de seguir en ese espacio de buena forma y creemos que ha sido un polo de desarrollo importante para la Comuna en este caso que queda al otro lado de la comuna vecina de Pedro Aguirre.

Así es que en esa lógica estamos aquí, a través de Caja Vecina también hemos querido extender nuestras redes de atención, ya son más de 16.000 cajas vecinas, y lo que queremos un poquito comentarles al Concejo es de nuestra voluntad y la decisión que ha tenido el comité ejecutivo de instalarse en la Comuna de Lo Espejo, en los próximos meses. Queremos evaluar con ustedes, ya está tomada la decisión desde el punto de vista del comité ejecutivo y por mandato de la Presidenta de la República, a través del Ministerio de Hacienda, nos han solicitado abrir una

oficina en esta zona de Santiago, para incorporarla y no dejarla fuera de la red del servicio financiero. Creemos nosotros que lo podríamos hacer durante los próximos meses, pero eso va a depender de qué tipo de relaciones establezcamos con el Municipio, la decisión, y les venimos a comunicar eso oficialmente, por eso estamos aquí los encargados de esta materia, y así se lo hicimos ver también, a través del gerente de sucursales y el gerente, en la reunión que sostuvimos con el Sr. Concejal, porque iba a asistir el Alcalde, pero no pudo asistir, de instalar esta oficina y la oficina estaría definida ya, lo que habría que definir y ver cuál es la voluntad y las ganas que tienen ustedes de cuán pronto sería.

Esa es una materia que queríamos conversar con este Concejo, ver cuál es la visión que tienen ustedes, cuál es la mirada, para recoger también opiniones, y nosotros llevar estas opiniones y poder desarrollar lo antes posible este proyecto que nosotros creemos que antes que termine, estamos pensando que antes que termine este mandato de este comité ejecutivo, podemos ya estar inaugurando la oficina de Banco Estado en Lo Espejo, y queremos que sea una oficina completa, total, porque nosotros tenemos distintas modalidades de oficina, hay unas sucursales que tienen algunos servicios, pero en este caso la oficina la idea es que posea todos los componentes que tiene una oficina de Banco Estado en el sentido de apoyo a la microempresa, pequeña empresa, con varias cajas, la idea es que sea de las oficinas grandes de las de esta zona de Santiago.

Entonces, esa es la idea, que podamos conversar, el tiempo que estamos estableciendo nosotros, y es lo que hemos conversado con el gerente de sucursales, el contar con un espacio para poder hacerla nos podría agilizar el proceso, si la Municipalidad tiene algún espacio que nos pueda entregar en comodato, para nosotros sería más rápido, pero si no, nosotros estamos viendo la adquisición de un terreno, que nos puede demorar un poco más, tenemos algunas dificultades, ustedes saben que cada vez que nosotros empezamos a cotizar un terreno como Banco Estado los precios suben casi al doble, entonces tenemos que buscar distintas fórmulas para poder hacernos de este terreno.

Y aquí, además, nos hemos encontrado, y eso también queremos consultarlo con ustedes, llevarnos la opinión del Concejo, como representantes de la comunidad, dónde son los centros, o los ejes urbanos o los ejes donde podríamos estar, que pudieran hacerles más sentido y dónde podamos construir más ciudad, cada vez que se instala Banco Estado, cada vez que se instala Banco Estado crea ciudad, se crea un centro, la idea nuestra cada vez que se abre una oficina se genera un polo de desarrollo importante, porque el comercio aledaño empieza a crecer, los valores de los terrenos que están en el sector también empiezan a crecer, se genera una plusvalía, hay mayor seguridad, por tanto también eso ayuda al comercio comunal.

Y esa es un poco la lógica que tenemos nosotros, hemos estado trabajando este último tiempo con la Asociación Chilena de Municipalidades, con la Asociación Chilena de Concejales, con

todos los entes municipales, porque nos interesa la descentralización y sobre todo aquí en la Región Metropolitana, que muchas veces podemos ver que hoy día en Las Condes, en el barrio alto, en una comuna hay 195 ó 127 sucursales de bancos, y a pocos kilómetros, por Américo Vespucio, hay una comuna que no tiene ni un banco, y eso a nosotros nos parece que no puede seguir ocurriendo y por eso la decisión de Banco Estado de instalarse en la Comuna en propiedad, y la idea es que podamos abrir esa conversación respecto a lo que ustedes opinan y sienten del banco, y podamos escuchar la opinión de la comunidad, que es a quien ustedes representan.

Nosotros, nuestra lógica como banco, tenemos un gran número de cuentas, de Cuentas Rut en la Comuna, nuestros clientes es la gente de este nivel socioeconómico, entonces por eso queremos estar más cerca de ellos a través de nuestra filial de microempresas, tenemos ya una cantidad importante, somos el banco principal en apoyo al microempresario y a la pequeña empresa, por los últimos aportes que nos ha hecho el Ministerio de Hacienda para poder capitalizar al sector de pequeñas empresas y microempresas. Nosotros hemos estado haciendo una política de expansión en ese segmento bastante importante, nos ha permitido desarrollar muchos los emprendimientos en cada una de las comunas.

Así es que yo no sé si José Luis quiere decir algo, y si ustedes estiman conveniente hacer algún comentario o algunas preguntas respecto a este proceso, o alguna otra visión o mirada que tenga el Concejo.

SR. JOSE LUIS ABARCA Yo sólo complementar a lo que indica Jorge, de que nosotros iniciamos conversaciones en el primer trimestre...

SRA. HENRIQUEZ Diga su nombre, por favor, para que quede en acta.

SR. JOSE LUIS ABARCA José Luis Abarca, subgerente en la Región Metropolitana Poniente. Iniciamos conversaciones en el primer trimestre, por lo mismo, y hubo una muy buena acogida de la Municipalidad de mirar esta alternativa, incluso en esa oportunidad se miraron posibilidades locales dentro de la Municipalidad y por distintos motivos no hemos seguido avanzando en ese escenario, y como dice Jorge, la voluntad del banco y el mandato del comité ejecutivo, a través de la Presidenta, es instalarnos en la Comuna, lo que nosotros nos interesa es poder llegar lo antes posible. Si lo hacemos en conjunto con ustedes, idealmente, en alguna locación dentro de este recinto municipal implica que nosotros nos podamos instalar en pocos meses, y el por la otra alternativa, que es la que nosotros estamos evaluando y trabajando, nos implica demorarnos mucho más.

Entonces, lo que nosotros queremos, obviamente, es llegar con los servicios financieros lo antes posible a la gente de Lo Espejo, y aquí lo que nos premura y la importancia de estar con ustedes hoy día, es básicamente cuántos nos demoramos en darles

estos servicios a las personas que ustedes representan. Entonces, esas son las dos vías, si podemos concretar un local dentro de los espacios municipales sería lo ideal, y ahí podríamos avanzar rápidamente, instalarnos rápidamente, y la otra alternativa, que nosotros la vamos a hacer sí o no, si no funciona esta primera, nos va a demorar más tiempo. Esa es un poquito la disyuntiva en la cual estamos hoy día y por eso agradecemos el que ustedes nos permitan el poder plantearles esta idea.

SRA. HENRIQUEZ Soto.

SR. SOTO Presidenta, primero, darles los agradecimientos a la gente del Banco Estado por la amabilidad de venir a este Concejo a exponer sus planteamientos. La verdad es que me asaltan varias dudas respecto a lo que nos han informado; primero, el funcionario indica que está en conversaciones con la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación Chilena de Concejales, primero indicarle de que no existe la Asociación Chilena de Concejales, existe la Comisión Nacional de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades, y si usted ha estado en conversaciones con la Asociación Chilena de Municipalidades ha estado en conversaciones con personas y no con el directorio, y se lo digo porque yo soy dirigente de la Asociación Chilena de Municipalidades, yo soy segundo vicepresidente y la verdad es que nosotros, como directorio, no hemos tenido ninguna información al respecto; primero.

Segundo, indicar que Banco Estado para mí es uno de los tantos bancos más que hay en Chile, hace mucho rato que dejó de ser el banco de los chilenos, desde que transformaron la sigla Banco Del Estado a Banco Estado, en la presidencia de don Jaime Estevez y de la microempresa de don Jaime Pizarro, este banco ha cambiado mucho, y no le dicen a la comunidad la cantidad de millones que se embolsillan con las cuentas RUT, en ningún minuto se lo indican, y la verdad es que son miles de millones que se embolsillan.

Yo fui presidente de la comisión de negociaciones de la ASOF para con Banco Estado, fue el hombre encargado de poner la rúbrica para el convenio de ferias libres de Chile con Banco Estado, y la verdad es que me dejaron un dejo bastante amargo, porque al final nosotros entramos a ser un elemento de producción de divisas para el banco, y se perdió la calidad humana, hoy día Banco Estado, insisto, es uno más de los tantos bancos que hay en el mercado, incluso pudiendo en algunas materias tener mejores negociaciones con la banca privada que con el banco que se supone es de todos los chilenos.

Indicar de que sí, efectivamente, la llegada de este banco a la Comuna es bastante atractivo, bastante atractivo desde el punto de vista de que serían muchas las personas que se beneficiarían con esta llegada, por la cercanía más que nada. Indicar de que efectivamente el Banco Estado en la Comuna de Lo Espejo tiene historia, pero se fue de la Comuna, porque ustedes eran de la Comuna de Lo Espejo, el local estaba en Buenaventura con Avda. Central, y se trasladaron sin previo aviso de nadie a donde se

encuentran hoy día, ustedes estaban donde estaba la farmacia, ahí al lado del Multiahorro.

SR. GARDEL No le avisaron a Soto.

SR. SOTO No, no le avisaron a la comunidad. A ver, yo creo que festinar el tema no me parece, porque creo que es mucho más que eso, hoy día nosotros representamos a 112.000 habitantes de esta Comuna, y bien, como dice el funcionario, es un tema que hoy día hay un análisis económico de por qué el banco decide venir a Lo Espejo, no es un tema casuístico, ni es un tema de asistencialismo, o sea, 112.000 habitantes es un poder bastante atractivo para realizar negocios en la Comuna, lo que me parece bueno porque es la lógica que tiene que tener todo banco, lo que no me parece es que nosotros nos hayamos enterado de repente por el correo de las brujas de alguna propuesta al respecto, porque a nosotros nadie nos ha informado de que se estuvo trabajando la posibilidad de que el banco se instalase dentro del edificio municipal, esta información la tuve yo recién el viernes de la semana pasada, y vuelvo a insistir, por el correo de las brujas, o sea no hay ninguna información oficial, que se haya conversado algo, que se haya tratado la materia, incluso supimos que había andado viendo otros terrenos, como por ejemplo el local de la ex Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para nosotros como Concejo es primera noticia que venimos a saber.

Sin embargo, por ejemplo, el banco que se instaló aquí a la vuelta, vino, arrendó un local y está instalado, y están trabajando, que es el que está aquí al lado del cajero, Banco Chile, por ejemplo. Yo creo que aquí lo que corresponde en esta materia es que Banco Estado haga su propia inversión, y obviamente que para hacer su propia inversión tendrá que ver el espacio que les queda más atractivo y más conveniente, comprarán algunas propiedades, las echaran abajo, construirán, pero a mí no me parece en lo absoluto, en lo absoluto, instalarlo dentro de la Municipalidad, creo que son fines absolutamente distintos el de uno con el otro, y vuelvo a insistir, a pesar de que beneficiaría a muchos vecinos, a mí me gustaría saber de las 345 municipalidades que hay en Chile, en cuántas está instalado Banco Estado, me gustaría saber, porque yo las conozco todas, le digo que he recorrido Chile de punta a punta, por mi cargo, y me las conozco todas, y en este minuto la única que recuerdo es la comuna de Las Cabras, no recuerdo otra, en las otras hay cajeros como aquí, pero el banco instalado como institución no está.

Ahora, vuelvo a insistir la función del banco es un tema absolutamente comercial, la función del Municipio es una función absolutamente distinta, nosotros estamos para prestarle un servicio a la comunidad, Banco Estado vende muy bien el producto servicio a la comunidad, que no es tal, porque no hay ningún servicio que Banco Estado le otorgue a la comunidad sin cobrarle, no existe ninguna prestación que el Banco Estado hoy día entregue a la comunidad sin cobrarle. Por lo tanto, insisto, es un banco más dentro de los tantos bancos que hay en Chile, es mi apreciación personal, por supuesto. Gracias,

Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos Sandoval.

SR. JORGE FUENTEALBA Me gustaría contestar, ¿puedo, Presidenta?.

SRA. HENRIQUEZ Lo que pasa es que de acuerdo al protocolo tienen que hablar todos los Concejales y después puede contestar usted. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente. Bueno, agradecer la presencia de las personas de Banco Estado, por tener la deferencia de venir acá a conversar con nosotros y a plantearnos el proyecto, agradecer también la presencia de los Directores, que le solicitamos que se incorporaran al Concejo, y también al Administrador Municipal, y precisamente a pedimos que se incorporaran los Directores porque nos parece que éste es un proyecto de gran envergadura y de gran importancia para la comunidad, por tanto las instancias administrativas de nuestra administración, valga la redundancia, deben estar presentes en esta conversación.

Yo tenía, Carlos se adelantó con una de las consultas que quería hacer a las personas del Banco Estado, y tiene que ver con la experiencia en referencia a la instalación de ustedes, como institución bancaria, en otras municipalidades del país, porque creo yo, como bien lo dijo Carlos Soto, es muy importante el que se establezca el funcionamiento de una entidad como la que ustedes representan en nuestra Comuna, por tanto el impedimento, tal vez, por nuestra parte, sería desde el punto de vista legal, de que ustedes puedan establecerse dentro de uno de nuestros edificios, de este edificio consistorial, en base a lo que la ley indique.

Denante, en el otro punto que tratamos en el Concejo, yo hablé de la responsabilidad social empresarial, o sea, yo creo que a lo mejor, claro, de manera acotada nos han hecho una presentación en el entendido de que, obviamente, todos sabemos cuál es la importancia que se le da a la instalación de un banco en una zona como nuestra Comuna, ¿no?, pero también creo que ésto debe venir de la mano con otros atributos que el Banco Estado pueda ofrecer a nuestra comunidad, porque si nosotros entendemos que en el corto plazo, como decía el señor acá, se puede hacer la instalación de una oficina completa, en atención a nuestra comunidad, eso también se debe considerar como el espacio que el banco le quiere otorgar a nuestros vecinos, y éste sería un hecho histórico; claro, bien dijo Carlos, que a lo mejor en una alguna época, yo haber sido muy chico porque no me acuerdo, estaba instalado el banco acá en la Comuna, para mí es un hecho histórico que nuestros vecinos puedan acceder a los beneficios que el banco pueda otorgar, y les agradezco, les agradezco nuevamente el hecho que ustedes estén acá, y les pediría por favor que nos pudiesen aclarar respecto de la participación que ustedes han tenido en otras comunas del país.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Gardel.

SR. GARDEL Yo, un poco, en concordancia con lo que dice Juan Carlos, también, la verdad es que quería felicitarlos por la iniciativa, más que nada, como empresa del Estado, la dedicación que hayan venido a este Concejo, yo lo veo con muy buenos ojos, yo creo que igual es un polo de desarrollo, nosotros tenemos que ir pensando en una Comuna que va creciendo, que se va desarrollando, en la cual obviamente este tipo de servicios a la gente les trae mayor comodidad, estamos en una Comuna que a veces es aislada y totalmente con problemas para poder salir a buscar los servicios, independiente que esté un banco cerca, pero normalmente para salir, con el problema del Transantiago, y la poca movilidad que a veces hay dentro, a la gente le cuesta mucho, si no es el Plaza Oeste, es allá, y la verdad es que como polo de desarrollo de nuestra Comuna el tener un banco lo veo como un pasito más hacia una comuna más desarrollada.

Y en ese sentido me presento favorable, a diferencia de mis colegas que me antecedieron, en el sentido, claro, los espacios hay que buscarlos, yo creo, está la voluntad por lo menos, no sé si es así, pero yo creo que está todo, en el edificio consistorial yo lo veo como imposible, porque aquí faltan oficinas, de hecho estamos todavía como Municipio desparramado con Direcciones por Santa Olga, otras Direcciones por acá, pero yo creo que viendo la factibilidad y el estudio de un terreno que a lo mejor se pudiera ceder, de hecho lo nombró mi colega Carlos Soto ahí, en el cual se incendió esa sede de ex la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que está prácticamente sin uso y está urbanizado ese pedazo de terreno, pero ahí hay una oportunidad, por lo menos, y yo creo que es favorable en este Concejo el que el banco se instale acá, ya tenemos a una institución privada, prácticamente, que es ese de acá, y a pesar también de todos los delitos y delincuencia se ha mantenido ahí, y yo creo que cuando algo se mantiene ahí porque algo de rentable es, o sea, independiente de los daños que se puedan provocar en fechas históricas y los robos de cajeros que le afectaron CrediChile, se han mantenido ahí, y yo creo que uno ve lleno ahí en las mañanas, en las tardes, la verdad es que debe ser rentable, para mantenerse en la lugar.

Por lo tanto, me parece buena la iniciativa, felicitarlos más que nada y esperemos que se llegue a un buen puerto y un buen acuerdo.

SRA. HENRIQUEZ Oscar Díaz.

SR. DIAZ Muy buenas tardes, les doy las gracias también por venir a exponer a este Concejo, yo percibo que es parte del deber del Banco Estado hacerse presente en lugares como nuestra Comuna, creo que la llegada a Lo Espejo es un beneficio para nuestros vecinos, sin embargo creo que es una iniciativa que corresponde a los planes de desarrollo del banco, del propio banco. En estricto rigor, creo que nosotros debiéramos hacer siempre un llamado a que ustedes se expandan a comunas como la nuestra, porque nuestros vecinos requieren los servicios que ustedes prestan, especialmente, ustedes lo han destacado, en temas como los pequeños empresarios, microempresarios, en el

apoyo que dan, y en las cuentas RUT, que hoy en día efectivamente son una gran ayuda para las familias y las personas. En ese tema yo creo que se abre un espacio de colaboración entre la Municipalidad y Banco Estado, pero creo que en el mismo contexto en el cual se abriría con cualquier empresa, y ahí creo que es importante tratarlo a la altura de como debemos relacionarnos con cualquier empresa que quiera hacer un desarrollo en la Comuna.

A mí me gustaría, en primer lugar, recibir el informe de lo que ha habido hasta ahora, en cuanto a qué ha ocurrido respecto de la primera instancia que usted nos dice que se desarrolló respecto a instalarse en un edificio, en alguna de las locaciones municipal, por qué, porque ahí yo creo que debe haber un pro o un contra desde el punto de vista tanto jurídico, como administrativo, y que es bueno también tomarlo en el caso nuestro como antecedente.

En segundo lugar, creo también relevante explorar la posibilidad de ver si es que nosotros podemos considerar, y ahí junto con los organismos técnicos de la Municipalidad, nos harán la propuesta, sin duda, porque la verdad es que como Concejo debemos aprobar o rechazar, pero nos harán la propuesta respecto de si tendremos alguna posibilidad de entregar en alguna calidad jurídica algún terreno para que puedan desarrollar alguna oficina, puedan instalarla ahí.

Tercero, pero a mí lo que me parece, de todas maneras, más correcto, más viable, es que ustedes, paralelamente, estén desarrollando la apertura, un proyecto de apertura de oficina en el lugar más central, de mayor afluencia de público, todos los bancos saben cuál es ese lugar, hacen estudios de mercado, conocen cuales son los centros de afluencia, Lo Espejo ya, pese a que no tenemos hoy día un gran centro comercial, social, estamos en vías de consolidarlo, desarrollarlo, hoy día efectivamente la Municipalidad es como nuestro gran centro cívico, y es fácil yo creo determinar dónde está el principal flujo o polo de futuro desarrollo comercial de nuestra Comuna.

Yo creo que ahí yo instaría al banco a invertir, a confiar en nuestra Comuna, a desarrollarnos y a darnos la ayuda que nosotros necesitamos, porque a lo mejor nosotros podemos colaborar en una oficina temporal, si esa posibilidad se da, tal vez, pero yo creo que Banco Estado tiene que invertir en Lo Espejo, instalarse en un lugar donde efectivamente los vecinos estén, y me tinca que ese lugar a lo mejor no es municipal, ese lugar debe ser un sector privado donde Banco Estado tiene que instalarse, como está instalado en la mayor parte del país, y yo quisiera instarlo a que lo hagan, porque su llegada a la Comuna va a ser muy bienvenida, porque es muy necesitada.

Y habiendo planteado estas alternativas, yo creo que es siempre valioso colaborar, desarrollar instancias entre, no sé si entre públicos o privadas, y nosotros las municipalidades, que nos toca ver también parte del desarrollo de la comunidad, en primer lugar. Y a mí me parece importante que estas reuniones se den en forma transparente a través del Concejo, pero creo

que el primer rol está ahí, podrá demorar un poco más, como ustedes dicen, pero creo importante que Banco Estado se instale aquí en la Comuna, es más, ojalá ese ejemplo sea seguido por la mayor cantidad de bancos, empresas, más farmacias, porque eso trae una consolidación en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, darles la bienvenida a este Concejo, yo creo que es bueno el venir a informarnos a nosotros o darnos a conocer a nosotros cuáles son las propuestas que tienen ustedes como banco para la comunidad de Lo Espejo. Yo quiero sumarme a lo que decía Carlos Gardel, nosotros lo escuchábamos y usted decía que en la primera reunión habían conversado que podía ser un espacio acá dentro del Municipio, yo creo que acá, como bien dicen, estamos faltos de espacios para las dependencias municipales que hoy día tenemos afuera, yo creo que es bueno y necesario el servicio que ustedes quieren dar, nosotros venimos conversando ésto hace mucho tiempo, siempre hemos hablado de que aquí donde está el persa automotriz se hiciera un gran centro cívico, de servicios, no solamente ustedes, hablábamos de Aguas Andinas, Chilectra, donde nuestros vecinos tuvieran todo en un espacio y no tener que estar saliendo a Gran Avenida o a otros sectores a hacer sus trámites.

Yo quiero solamente una pregunta, usted daba a conocer que ustedes ya estaban viendo algo, como empresa, en qué sector lo estaban viendo ustedes, o sea, cerca de acá del Municipio, en algún otro espacio, porque también el ir viendo si aquí hay espacios, tienen que ser espacios municipales que se puedan entregar en comodato, o sea, uno ve y de lo que uno recuerda, en el plano de la Comuna, lo único que está hoy día es la Unión Comunal, que no es un espacio de la Unión Comunal, más allá de que está quemado y que no estén funcionando, es un espacio entregado en comodato a esa organización. Aquí tenemos un plan de arriendo, no sé, ahí en estos locales comerciales, tenemos por ejemplo a unas cuadras de acá, se dejó un espacio, donde estaba el Ekono, que está todo construido, es cosa de arreglarlo, pero ahí hay un espacio también, y que uno lo ve, o sea, está cerca, está en la Comuna, está accesible a la gente y se estaría también, como bien dice usted, levantando un polo de desarrollo para los mismos vecinos del sector. Era esa la pregunta.

SRA. HENRIQUEZ Un segundito, el horario...

SR. AHUMADA Yo tenía la palabra antes de Carlos Lagos.

SRA. HENRIQUEZ Pero escúcheme, colegas, ¿alarguemos el punto?, ya nos pasamos, entonces vamos a terminar este punto para poder... ¿Quién viene?, usted.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. Bueno, como se ha dicho, agradecerles la presencia y el interés de Banco Estado de poder instalar una sucursal del banco en nuestra Comuna.

Bueno, lo primero que quiero decir, para aclararle un poco a Carlos, a Carlos Soto me refiero, porque aquí hay tres Carlos, entonces, cómo nace ésto de la reunión con los ejecutivos del banco; ocurre de que la semana antepasada yo participé en la Asociación Chilena de Municipalidades donde estaban todos los presidentes de los capítulos regionales del país, con la SUBDERE, y donde fue a exponer don Jorge Fuentealba, junto con su equipo, los beneficios que entrega el Banco Estado a nuestro país. Entonces, ahí nace la inquietud y le hago la consulta porque nosotros no teníamos banco, y que tuvimos, pero hoy día se fue a otro lado, y me dice, está la voluntad para instalar un banco en Lo Espejo, tenemos toda la voluntad, la disponibilidad, cosa que me entusiasmó y al mismo tiempo empiezo a averiguar, hablo con el Alcalde, hablo con otros funcionarios municipales y me dicen, sí, efectivamente nosotros tenemos algunas conversaciones con el banco, cosa que desconocíamos y que justamente ahí comparto con Carlos esta situación que qué bueno que de alguna manera empujamos esta reunión para que tuviéramos conocimiento el Concejo. Así es que eso es como primera cosa.

Segundo, yo creo que estamos frente a una tremenda oportunidad, porque no cualquier banco se instala en Lo Espejo, el Banco Estado yo creo que es su obligación, su función de poder llegar a todos los chilenos que estamos prácticamente a 10 minutos del centro de Santiago, y esta Comuna no tiene banco. Y tal como se ha dicho acá, y he hecho algunas averiguaciones, que se ha hecho algunos ofrecimientos en terreno, porque la verdad de las cosas estamos bastante estrechos, yo he conversado el tema acá en el edificio consistorial, y lo decía aquí mi colega Sandoval, Soto y otros, de que hay un lugar muy bien adecuado que está en Avda. Central, prácticamente a una cuadra y algo de acá, está al lado del Colegio Hernán Olguín, por el lado oriente, y no sé si a ustedes se lo habrán mostrado, sé que eso se ha estado gestionando para poder entregar ese terreno, que hoy día corresponde al SERVIU. Así es que yo les agradezco, creo que es una gran, gran oportunidad que tenemos de poner tener un Banco Estado a mano y que le prestaría una gran utilidad a nuestra comunidad espejina. Gracias, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, vamos a tratar de hablar lo justo y preciso, no hacer redundancia con los temas. ¿Quieren hacerle alguna pregunta al Administrador?, o simplemente hablo yo, y después le damos la palabra a él, para poder terminar. ¿Hay alguna consulta?, ¿nos queda claro?.

SR. LAGOS El nos iba a responder, el señor del banco.

SR. JORGE FUENTEALBA Es que yo quería responder algunas afirmaciones y algunas preguntas que se hicieron, por favor.

SRA. HENRIQUEZ Ya, diga no más.

SR. JORGE FUENTEALBA Varias cosas. Primero, yo lamento que el Concejal Carlos Soto esté, yo entiendo, puede haber habido una mala información o no está al tanto, porque él ha sido súper

taxativo en afirmar varias cosas respecto al Banco Estado y que yo quisiera responder, porque me parece que está desinformado, por decirlo de alguna forma.

En primer lugar, nosotros somos desde el año 93, que yo trabajé, y fundamos el área de mantención al sector público del Banco Estado, que hemos tenido una estrecha relación con el mundo municipal, nosotros somos auspiciadores oficiales de la Asociación Chilena de Municipalidades desde que Ravinet fue presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, por allá, por el año 93, estuvimos trabajando con su secretario ejecutivo Giorgio Martelli en esa época, que hoy día ha sido tan connotado y tan conocido. Estuvimos auspiciando el primer seminario nacional de municipios turísticos que se hizo en nuestras dependencias, en nuestro balneario en Tomé, luego hemos realizado y auspiciado todos los seminarios de la Asociación Chilena de Municipalidades durante todos estos años de historia, con las distintas directivas de la Asociación Chilena de Municipalidad. En el último Congreso Nacional de Municipalidades, que usted, no sé si estuvo presente, que fue en Casa Piedra, nosotros fuimos auspiciadores oficiales con un stand que era el más grande que había en la asociación.

Las últimas tres capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, que han tenido que ver con lobby, la ley del lobby, que se hizo en Villarrica, se hizo en dependencias del Banco Estado, en el balneario de Villarrica, que son los dueños los trabajadores del Banco Estado. Se hizo también una ronda de capacitaciones con el tema de seguridad en la información, que se hizo en La Serena, el expositor respecto a los fraudes en los sistemas informáticos de las municipalidades fue un funcionario del Banco Estado a solicitud de la Asociación Chilena de Municipalidades, y tercer evento que fue una capacitación respecto a la ley de transferencia fue en nuestro balneario de Quilpué, en la V Región.

Entonces, no es, y yo quiero, como él dice que no teníamos relación, yo lamento que él siendo vicepresidente no se haya enterado de todas estas actividades que hemos desarrollado en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades, no desde ahora, sino que desde la creación de la Asociación Chilena de Municipalidades por ahí por el año 92. Y es así como hemos generado un trabajo conjunto tan potente, yo por eso quiero, porque esos son hechos reales e importantes, invitamos a almorzar hace tres semanas atrás a la directiva de la Asociación Chilena de Concejales, así se presentaron ellos, que es dirigida por...

SR. SOTO Comisión Nacional de Concejales.

SRA. HENRIQUEZ Ya, pero, Concejal, déjalo que siga él, y después tú.

SR. JORGE FUENTEALBA Por favor, por Marcos Quintanilla, estuvimos almorzando con la directiva de esa asociación, así se presentaron ellos, yo de verdad no les pedí un certificado de inscripción en el Ministerio de Justicia, pero sí estaban

trabajando al alero de la Asociación Chilena de Municipalidades y es parte de la directiva nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, y el Concejal aquí presente también estuvo en una segunda reunión que tuvimos con esta asociación que preside don Marco Quintanilla, y la Sra. Beatriz, que es Concejala de Estación Central, tuvimos un almuerzo con ellos y después tuvimos una reunión en la propia Asociación Chilena de Municipalidades, donde vinieron Concejales representantes de todas las regiones del país, y donde nosotros tuvimos la oportunidad de exponer respecto a Caja Vecina, microempresa, y los servicios que prestábamos nosotros en todo Chile, y de este plan de expansión, que paso de nuevo a corregirle al Sr. Concejal, que sí tenemos presencia en municipalidades, no en una, le voy a relatar que por lo menos en las últimas que hemos inaugurado en las cuales me ha tocado a mí cortar la cinta porque soy el encargado de este tema; Vilcun, Teodoro Schmidt, Futrono, Pichidegua, Sierra Gorda, Alto Bio-Bio que lo vamos a inaugurar ahora el próximo 4 de diciembre, pero ya está funcionando, y estamos en colaboración con otros 30 municipios donde vamos a tener oficinas dentro de los municipios.

Qué es lo que hemos generado nosotros, qué es lo que les quiero contar, en este plan de expansión de las municipalidades, en este trabajo conjunto con el mundo municipal, nosotros como entidad financiera no podemos llegar a todas las localidades del país, en muchas localidades de Chile nosotros somos deficitarios, yo les puedo contar que en Putre, nosotros estamos más de 5 años en Putre, pero no estamos ahí porque haya un tremendo negocio o porque sea fantástico, porque las llamas y los guanacos generen algún tipo de negocio, y porque la población ahí esté, no, nosotros estamos ahí por una cuestión de soberanía nacional y presencia de elevar la bandera de Chile ahí y establecer desarrollo, en la Comuna de Putre, y vamos a pérdida, y así en muchas localidades del país pasa eso, pero, entonces, con ésto, si teníamos que seguir expandiéndonos con un banco en su totalidad, con todo, las cajas y todo el tema, como debiera ser un banco, no íbamos a alcanzar a cubrir más de 100 localidades donde no tenemos presencia bancaria.

Entonces, qué hemos establecido, y la lógica de esta nueva administración, y en lo que a nosotros, y me ha tocado a mí dirigir y establecer proyección con los municipios y decirles a las municipalidades, sabe qué, con estos costos nosotros no llegamos, cómo compartimos para llegar con ésto, entonces les dijimos a los alcaldes de Pichidegua, de Futrono, de Bio-Bio, de Alto Bio-Bio, y estamos haciendo presencia en una zona de la Araucanía donde otros bancos no están porque están incendiando, porque tienen problemas y nosotros queremos decirle a la gente, tiene participación, podemos incluirla y queremos generar ahí, incluso estamos trabajando con las comunidades mapuches para decir que la gente se incorpore a trabajar al Banco Estado y podamos hacer un servicio bilingüe, porque debemos también respetar la cultura y la etnia mapuche, y vamos a estar en Vilcun y en Teodoro Schmidt, donde hoy día otros bancos, ni siquiera los camioneros se atreven y nosotros estamos y queremos instalarnos porque hay una política de acercamiento a las comunidades.

Y en esa lógica les hemos dicho a las municipalidades que si nosotros hacemos esa inversión nos vamos a demorar 30 años en llegar ahí, pero nosotros nos asociamos, porque sí tenemos mucho en común, porque yo creo que a los Concejales les debe interesar el desarrollo económico de sus microempresarios, y nosotros somos el banco más activo en el mundo microempresarial, o sea, si no pregúntele al más de millón de clientes que tenemos.

Y lo otro que también quiero desmentir acá, porque también muchos políticos y del mundo política han hecho gárgaras con el tema y nosotros hemos ido a la Cámara de Diputados y al Congreso a hablar respecto a la Cuenta RUT; la Cuenta RUT, que aquí también se ha repetido lo mismo, parece que lo que pasa en la tele es verdad absoluta y no es realidad, la Cuenta RUT genera US\$10.000.000.- de pérdida al año para el Banco Estado, US\$10.000.000.- de pérdida, y así lo hemos demostrado en la Cámara de Diputados, que son nuestros entes fiscalizadores, porque así lo reconocemos como entidad pública, y en el Congreso Nacional, y así nos han dado la respuesta positiva que sigamos con esta política, US\$10.000.000.- nosotros generamos por la Cuenta RUT y tenemos que paliarla de otras formas, y le hemos dicho a la comunidad que si bien cobramos los servicios a través de nuestro servicio en caja, directo, porque nosotros tenemos un problema, tenemos una alta transaccionalidad, generamos más de cuántos millones de transacciones al mes.

SR. LUIS ABARCA 30.000.000 de transacciones mensuales.

SR. JORGE FUENTEALBA 30.000.000 de transacciones mensuales, somos el banco más activo en ese sistema, y les hemos dicho a nuestros clientes que por favor ocupen la Cuenta RUT en Caja Vecina que estén cerca, aquí a no más de dos cuadras deben haber por lo menos dos Caja Vecina, tenemos 16.000 puntos de Caja Vecina, donde a los locales de comercio más cercano se puede ir a hacer una transacción comercial, y a través de Caja Vecina la Cuenta RUT le sale \$1.- al vecino que tiene la Cuenta RUT, si lo hace a través del ServiEstado también le sale mucho más barato que el banco.

SR. LUIS ABARCA Si en el supermercado pide vuelto no le sale nada.

SR. JORGE FUENTEALBA No le sale nada, pero si él lo hace directamente en las cajas que nosotros queremos desocupar, porque tenemos un problema en el presencial, que tenemos que como política cobrar más ahí, para que la gente se vaya a otros puntos que son más baratos.

Entonces, 10.000.000, así como hemos contado y explicado esta situación, en la Cámara de Diputados, donde nos han dicho que tenemos que mantener el servicio, porque si no, qué otro banco ha tenido alguna generación de apoyo al tema de la gente, a los emigrantes que por ejemplo están hoy día en Chile, que no tienen ninguna posibilidad de acceder al servicio financiero, quién los está atendiendo a ellos, nosotros, el Banco Estado, y

no solamente aquí, en todas partes.

Ultimo punto que quiero precisar, porque también me parece que es importante establecerlo. Nosotros tenemos la voluntad y la decisión política estratégica del banco de estar en Lo Espejo, y eso lo vamos a hacer, y como les dije en un principio nosotros lo queremos hacer ojalá en los cuatro, cinco meses, que es lo que nos demoramos en instalarnos una oficina, donde compartimos el costo con la municipalidad, de instalación. Eso nos demoramos, si hoy día, por ejemplo, ustedes nos dicen que tiene un espacio dentro de la Municipalidad, nosotros en marzo podríamos estar cortando una cinta aquí, pero si no es posible, nosotros vamos a seguir implementándoles, y quiero adelantarle a este Concejo que nosotros estamos haciendo, a ver, yo lo que les digo, les presento, si ustedes tienen alguna idea dónde poder ubicarnos, por qué, porque nos pasó en Padre Hurtado, Padre Hurtado no tenía centro urbano, entonces el alcalde, nosotros estamos instalándonos en Padre Hurtado, y el terreno donde estamos comprando nosotros no tiene nada que ver con el centro urbano que ellos instalaron, entonces si le hubiéramos ido a preguntar al Concejo nos hubiéramos aliviado un tremendo problema de instalarnos, pero nos encontramos con otro centro urbano, entonces la idea nuestra, nosotros estamos haciendo la evaluación, como usted decía, Concejal, le quiero decir que nosotros tenemos a nuestros técnicos en terreno ya hace varios meses ubicando un punto acá, nosotros estamos trabajando en paralelo con estrategias, una, la posibilidad de hacerlo aquí, para tenerlo de aquí a marzo funcionando, o la estrategia de comprar un terreno e instalarnos en propiedad con todas las de un banco.

Y respecto a la movilidad del banco, que también quisiera precisarlo, porque la historia es bastante, se puede manipular para uno u otro lado; nosotros estábamos hace más de, desde la época de Frei Montalva, en la comuna de aquí, en la José María Caro, fue una decisión del Presidente de instalar esa sucursal ahí, se instaló, pero después, quiero decir, que se creó la Comuna de Lo Espejo, y en la Comuna de Lo Espejo los límites se definieron en el año 91, entonces nosotros teníamos 25 años de estar funcionando en ese punto. Entonces, si antes estaba en Lo Espejo, en Pedro Aguirre Cerda, que son comunas nuevas, recién creadas en el año 91, de verdad en ese tiempo era una sola gran comuna, igual que en San Miguel, en San Miguel nosotros teníamos tres oficinas, y quedamos fuera de foco por los deslindes de la municipalidad, entonces nunca nuestra intención ha sido irnos de Lo Espejo, o instalar una nueva oficina, porque esa oficina está atendiendo en esa localidad, más de 25 años donde está emplazada hoy día, que es una cuestión de espacio físico, de ofrecer más comodidades, y, respecto a la que teníamos antes.

Entonces, yo quiero decir que nosotros no nos hemos ido de Lo Espejo, lo que pasa es que cambiaron los deslindes en un momento en la creación de la Comuna y quedó definido donde estábamos, nuestra vocación siempre ha estado, y no solamente aquí, estamos trabajando con el Ministerio del Interior también, en tener presencia en localidades o en comunas, o en

sectores que son brutalmente golpeados por el narcotráfico y la delincuencia, y nosotros, por ejemplo, hoy día tenemos una sucursal en La Legua, que es una sucursal de ServiEstado y es una lógica que nosotros hemos instalado porque queremos que el banco tenga presencia, porque no es solamente el tema de la descentralización, o tiene que ver con el tema geográfico, sino que muchas veces tiene que ver con la cosa social, con el tema de que hay gente que está muy alejada del poder, sin estar lejos geográficamente, en este caso nosotros también hemos generado una sucursal al interior de la población de La Legua, que hoy día es un ServiEstado y estamos evaluando en transformarlo en sucursal en los próximos meses, porque creemos que tenemos que respaldar el trabajo que se está haciendo en desistematizar esa población de La Legua, porque creemos que se puede hacer un trabajo, porque ahí la gran mayoría de la gente es gente sana, es gente trabajadora, que quiere aportar al país y no son delincuentes, y nosotros estamos ahí en el centro de La Legua, así como estamos aquí en el corazón de la José María Caro, queremos estar, porque nos parece que es importante y relevante estar ahí donde los chilenos están y donde creemos que la gente está emprendiendo y quieren desarrollarse.

Entonces, yo quería clarificar nuestra posición respecto a esos temas y todos los temas que nosotros estamos desarrollando como banco, sí tenemos presencia en las municipalidades, y en los próximos meses, queremos decirles y darles una noticia al mundo municipal, vamos a estar en 70 municipalidades, en conjunto con los municipios, en todo Chile, nos van a quedar solamente un puñado muy estrecho de municipalidades que tienen menos de 2.000 personas donde no vamos a tener presencia bancaria, y eso lo vamos a hacer durante los próximos cuatro años en que podamos cubrir gran parte del país, sin contar que tenemos más de 16.000 puntos a través de Caja Vecina y nuestros ServiEstado. Eso era.

SR. SOTO Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Sí, Carlos Soto.

SR. SOTO Don Jorge Fuentealba, primero, creo que no es mi animosidad polemizar, ni mucho menos, tengo mi opinión respecto al banco y la tengo más que clara, trabajé con el banco 12 años, y un ejecutivo, perdonando la expresión, que va a ser bastante vulgar, me cagó, del Banco Estado, y posteriormente llegó ese ejecutivo a ser jefe justamente de microempresas de aquí, de la Caro, entonces conozco un poco la historia.

Dos, cuando le indico que la Asociación Chilena no ha tenido este último período reuniones es porque no las ha tenido, porque yo soy dirigente, soy segundo vicepresidente, de que han participado en todos nuestros eventos, lo han hecho, como lo ha hecho la Mutual de Seguridad, como lo hace la Asociación Chilena de Seguridad y otros entes que también auspician a la Asociación Chilena de Municipalidades, porque obviamente es conveniente trabajar con la Asociación Chilena de Municipalidades, representa a los 345 municipios del país, por

lo tanto es bastante atractivo, ya quisiera otra entidad bancaria estar reemplazándolos a ustedes en ese trabajo, pero como hay un acuerdo que viene, como usted lo indica, de hace bastantes años atrás, bien.

Indicarle que la Comisión Nacional de Concejales que yo presidí por cuatro años, que yo formé esos capítulos regionales con los que usted participó en reunión, es una comisión más de las 28 que tiene la Asociación Chilena de Municipalidades, cuando yo digo que no es asociación es porque no son asociación, es Comisión Nacional de Concejales, como es la Comisión Nacional de Turismo, la de vivienda, son 28 en realidad, yo presido además la de turismo, entonces no es que yo esté quitándole, ni mucho menos, a los Concejales, creo que muy por el contrario, yo soy hinchado de los Concejales, pero no existe la asociación, existe una comisión nacional, que preside Marco Quintanilla, en conjunto con un representante de cada uno de los partidos políticos que está sentado en la mesa, Beatriz Lagos es representante de la UDI, Huerta de Renovación Nacional, etc..

SRA. SANDOVAL Ya pues.

SR. SOTO Compañera, si no le gusta...

SRA. SANDOVAL No pues.

SR. SOTO Ya, entonces me escucha, tengo yo la palabra.

SRA. HENRIQUEZ A ver, por favor, no estén discutiendo.

SR. SOTO El tema de la venida a la Comuna de Lo Espejo a mí me parece, y vuelvo a insistir, atractivo, muy atractivo, es beneficioso para la comunidad, tremendamente beneficioso, lo que yo no comparto, primero, es como el marido engañado, enterarnos de que hay conversaciones, cuando ya las conversaciones han fluido y han llevado un trayecto.

Segundo, creo que nosotros como Concejo podríamos ser un aporte en la obtención del espacio, no comparto que sea parte del edificio municipal, ya lo decía mi colega Lagos, lo decían otros, acá nos falta espacio para funcionar, nosotros tenemos repartido el Municipio en Santa Olga, en dos puntos, en José María Caro, Puerto Príncipe, en Avda. Central con 9 Sur, en Veracruz con Acapulco, o sea tenemos diseminado el Municipio que este Municipio no nos da, pero sí creo, y aquí es donde yo llamo al banco a tomar en cuenta, que el banco puede hacer la inversión para crear un espacio en la Comuna de Lo Espejo, no me cabe ninguna duda, y le digo más, cuando el Banco Estado llega a José María Caro, que fue justamente en el gobierno de Eduardo Frei Montalvo, fue en las tomas de José María Caro, y llegan justamente con la finalidad de hacer patria, de demostrar que los postergados, esos que estaban haciendo esta toma de terrenos acá, era importante estar con ellos.

Y le digo más, la José María Caro fue tan selectiva en su conformación que el Banco Estado decidió quedarse justo al

medio, porque la José María Caro empezaba en Departamental hacia el sur, y los profesionales quedaron en Departamental, después quedaron los empleados públicos y se fue diseminando hasta los más pobres que vinieron a quedar aquí en Límite Urbano. Esa fue la conformación, por eso Banco Estado define quedarse al centro, que es Buenaventura con Avda. Central, o sea en el tema del manejo de la historia de lo que ha venido ocurriendo acá, es así, por lo tanto hoy día yo creo que Banco Estado tiene una tremenda responsabilidad con Lo Espejo, tiene una responsabilidad grande, primero, porque al igual como usted lo indica, somos una Comuna tremendamente marginada por los altos índices delincuenciales, de drogadicción, de prostitución, que nosotros los manejamos, entonces requerimos de la presencia de Banco Estado, lo que yo digo es que no se nos va a dar el espacio, y no lo digo tácitamente porque no es tampoco mi capacidad de decir es así, es así, pero sí hay otros espacios.

Está el terreno de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en el que ya hay dos organizaciones solicitándole al SERVIU la tenencia de ese terreno, que son el Comité de Allegados Manantiales, y el Comité Juan Silva, que son las organizaciones que ya le pidieron al SERVIU, y el SERVIU está esperando una tercera opinión para entregar o no entregar ese espacio que en algún minuto fue de la Unión Comunal. Creo que ese sería un buen espacio, pero ahí hay que invertir, o sea no es llegar y sentarse, y además que es el polo que hoy día se está creando comercialmente, están los locales comerciales, está el colegio, está el Banco Chile, está el Servipag, está el Municipio mismo, está el consultorio, o sea, sería atractivo, yo creo que eso debiéramos trabajarlo en conjunto, yo te digo, justamente yo a la una tengo una reunión en el SERVIU con el subdirector, y creo que es importante que le haga mención al respecto, pero tampoco es antojadizo decirle, no, en el Municipio no, no, en el Municipio el tema es que no tenemos el espacio, y lo puede corroborar el Administrador o alguno de los Directores que están presentes, o sea, a no ser que dentro del edificio construyésemos un módulo o levantásemos un módulo que fuese específicamente para aquello, que no sé si el tema arquitectónico lo permitirá.

SR. JORGE FUENTEALBA Yo quisiera precisar, porque parece que... es sólo un punto, la voluntad, y quiero repetirlo, porque lo he dicho tres veces, parece que no se entiende; la voluntad del Banco Estado está en Lo Espejo, y vengo oficialmente, a nombre del comité ejecutivo, por eso está aquí el subgerente de la región, la gente de la oficina, y así como se lo manifestamos al Alcalde, y en ausencia, y pedimos que se lo manifestara al Concejo y al Alcalde, estamos aquí para eso, es decir el Banco Estado en los próximos 24 meses va a estar en Lo Espejo, esa es una decisión política, estratégica del banco y está definido así, y por favor, yo lo quiero precisar.

La diferencia está en que si llegamos a un trabajo conjunto con la Municipalidad, si es posible, si nosotros no estamos pidiendo lo imposible, decimos si es posible y si es de la voluntad y podemos hacer un trabajo, que ésto esté funcionando

de aquí a 4, 5 meses, como lo hicimos en Pichidegua, en Alto Bio-Bio, en esas comunas que nos facilitaron, o en Vilcún, que trasladaron su biblioteca y nos cedieron el espacio para estar funcionando en tres meses ahí, y eso lo podamos hacer en esos tiempos, esa es la diferencia, si esa voluntad y esa posibilidad existe, en 4, 5 meses estamos funcionando. Si no existe esa voluntad, o esa posibilidad, no estamos pidiendo lo imposible, nosotros nos vamos a alargar porque tenemos que construir, y construir un banco en las actuales condiciones y con las solicitudes del Ministerio del Interior y de todos nuestros entes fiscalizadores, nos vamos a demorar. Por eso es la diferencia.

Pero la voluntad del banco, no tenemos reparos en invertir en Lo Espejo, si lo hemos hecho durante mucho tiempo, lo vamos a hacer y tenemos la voluntad. Por eso vinimos al Concejo a plantearlo abiertamente, esa es la diferencia, puede ser en 24 meses que estemos cortando la cinta o en 5 meses, esa es la diferencia, y eso va a depender del trabajo que podamos desarrollar en conjunto, nada más, pero la voluntad política, les vuelvo a repetir, del banco, la decisión que emana desde la Presidencia de la República, es abrir en los próximos 24 meses, ojalá, una sucursal en propiedad de Banco Estado en la Comuna de Lo Espejo.

SRA. HENRIQUEZ Ya, mire, primero saludar a los directores que están acá presentes, que nos están acompañando, y también al Administrador Municipal, darle al Administrador Municipal, darle la bienvenida al Banco del Estado, a través de don Jorge Abarca, don Jorge Fuentealba y Cecilia Moreno, y don Germán Covarrubias, que es el que más conocemos, en realidad, nosotros, que hemos tenido una relación mucho más directa con ellos, yo comparto muchas de las opiniones de mis colegas, que hoy día es necesario hacer una discusión mucho más profunda para ver en qué lugar, de poder instalar el banco acá en la Comuna, yo creo que eso, como polo de desarrollo, nos hace bastante bien.

Pero el tema del lugar yo creo que aquí en la Municipalidad estamos un poco estrechos, un poco de falta de espacio, pero eso tampoco no nos dice que podemos a lo mejor buscar un mejor espacio.

Y contarles que ahí en el 10 Sur venden, frente a los radio taxi, venden todo ese paño, y barato, entonces ahí también podría haber un espacio, buscar acá, como se instaló el Banco Chile, que no fue tan rimbombante, pero se instaló, y también buscar algunos polos.

Pero lo que yo no estoy de acuerdo es entregar los espacios de las organizaciones sociales para el banco o para alguna otra entidad que llegara aquí a la comunidad. Eso, y yo creo que en el CRESOL también podría ser, o sea, el CRESOL también le daríamos como un plus distinto si instaláramos el banco en esa esquina del polo, un polo grande de desarrollo, que está un poco dormido, entonces habría que verlo, buscar, yo diría creo el 10 Sur quedaría estupendo, y ver la forma, pero también

agradecerles la exposición de ustedes, y desearles la bienvenida, yo creo que vamos a buscar los mejores caminos para poder instalarlos, y como usted dice, se va a demorar a lo mejor 5 meses, a lo mejor se va a demorar un poco más, pero también cuando estamos hablando de responsabilidad empresarial es qué beneficio nos trae a nosotros en términos si yo le entregar a usted un espacio que fuera municipal, qué beneficios nos trae a nosotros como comunidad, como responsabilidad empresarial, ¿significaría trabajo para los jóvenes de esta Comuna?, significaría quizás instalarnos, que hoy día tenemos un déficit del laboratorio de esta Comuna, o sea, cuando hablamos de responsabilidad empresarial, eso me gustaría que pudiéramos, a lo mejor, seguir discutiendo, y agradecerles que estén aquí hoy día con esta exposición, y a don Germán, que ha sido súper gentil con todos nosotros, a pesar que son reapretados, ni siquiera nunca nos ayudan mucho.

SR. JORGE FUENTEALBA Bueno, discúlpeme, Presidenta, quería responder solamente, que en la comuna de Pichidegua, que nos instalamos hace poco, en una asociación con la municipalidad, se hacían la misma pregunta, y el alcalde y el concejo entendió de que lo importante que era en Pichidegua, en Pichidegua hoy día puede pasar lo que en Lo Espejo, la gente de Pichidegua, para ir a cobrar sus cheques de las pensiones, pensión solidaria, otro tipo, la iban a cobrar a San Vicente de Tagua Tagua, seguramente aquí en Lo Espejo van a cobrar a la Gran Avenida, o al Plaza Oeste, o a alguna otra comuna cercana. Cuando la gente tiene banco cerca lo va a cobrar ahí, se ahorra locomoción, de inmediato, nosotros tenemos para las asociaciones sin fines de lucro una tarjeta que hemos desarrollado ahora último, que es para instituciones sin fines de lucro, que hoy día todas las entidades estatales con las cuales tenemos convenio, están solicitándola para participar en los concursos las organizaciones, y teniendo una oficina acá pueden facilitarles mucho más la apertura de todas esas tarjetas y las cuentas que solicitan para participar en estos fondos concursables.

Tenemos también el tema de que se dinamiza la economía del sector, el alcalde nos decía que por ejemplo en Pichidegua nosotros teníamos proyectado tener 30.000.000 de depósito a plazo, porque pensamos que eso era lo que íbamos a partir, tenemos hoy día más de 1.000.000.000 en depósitos a plazo en esa comuna, qué es lo que significaba, que mucha de la gente no se atreve a ahorrar o viajar con recursos de una comuna a otra porque se lo pueden robar, entonces la gente qué hace, guarda la plata bajo el colchón, y aparecen los depósitos a plazo, las inversiones, el tema del ahorro, porque la gente tiene temor de sacar la plata de sus casas, y si tiene el banco al frente, o muy cerca de su comunidad, les da más certeza de poder guardarla en una entidad, y eso hace que la economía gire de manera más eficiente.

Los comercios que están en los alrededores, yo le puedo decir, pregúntele al alcalde de Pichidegua, de Alto Bio Bio, cualquiera de las oficinas que estamos abriendo, cuánto se incrementó el valor del arriendo en las localidades que están

al lado del banco, porque las ventas crecen, porque la gente gira la plata inmediatamente, cobra un cheque y compra en los alrededores, no se va lejos al supermercado, entonces hoy día toda esa gente que está haciendo los trámites, seguramente, o que está cobrando algún cheque o cobrando alguna pensión, algún beneficio del estado, lo está cobrando o en San Miguel, o en Cerrillos a través de Plaza Oeste, o en las localidades más cercanas de acá.

Entonces, sin lugar a dudas, la presencia de Banco Estado significa un impacto en la economía doméstica, en la economía comunal, importante, y eso, para nosotros, es rentabilidad social. Además la relación que tenemos con los microempresarios es histórica, nosotros somos capaces de llenar el Estadio Nacional con microempresarios en la Región Metropolitana y de buena voluntad, porque es el sentido acuñado por el Banco del Estado.

Hoy día el Ministerio de Hacienda nos permitió capitalizar algo de nuestras ganancias, y eso también es algo importante que nosotros queremos destacar, no somos igual que un banco privado, y a nosotros nos molesta, en forma noble, que nos digan así, porque saben qué, no es así, nosotros en la realidad todas las utilidades del Banco del Estado, todos los pesos que gana el Banco del Estado se reinvierten a través del Ministerio de Hacienda, nosotros todos los años entregamos nuestra ganancia al Ministerio de Hacienda, y ellos lo invierten y lo giran a través del presupuesto a todas las comunas del país, ningún valor que haya ganado Banco Estado se queda, desde hace algún tiempo se recapitaliza, le quiero decir que desde el año 60 que el estado no hace un aporte al Banco del Estado, el banco ha generado recursos, quiero recordar que en el año, cuando la crisis financiera del año 82, 83, el pilar de la economía chilena fue el Banco del Estado, donde nosotros fuimos expropiados de nuestro capital y se permitió salvar el Banco de Chile, el Banco de Crédito e Inversiones y toda la banca privada, que sacaron recursos del Banco del Estado.

Entonces no es una cuestión de hoy día que somos igual que el resto de la banca, hemos demostrado en nuestros 160 años de historia que somos completamente distintos, en nuestra lógica de asentamiento, de negocios, tiene un principal componente que es el rol social, o sea, si no, pregúnteselo a la gente de La Legua hoy día, si hay otro banco interesado en estar ahí, o, ¿por qué no se ha instalado al lado de nosotros algún BCI o un Chile, en el centro de la José María Caro si es buen negocio?, porque los locales de al lado están disponibles, los que están cercanos, yo soy un vecino, desde muy chico, de Avda. Central con Plano Regulador, conozco de verdad, por dentro esta Comuna, y de PAC, que antes también era Lo Espejo, para acá, porque además vivo muy cerca de acá, entonces conozco bastante bien la situación geográfica y como se desarrolla la vida en esta localidad, y recorro habitualmente la feria pública que se establece aquí, muy cerca de acá.

Entonces, de verdad, creo que va a ser un impacto súper positivo para Lo Espejo la llegada de Banco Estado, y yo, la

invitación, nosotros estamos buscando espacio, le quiero decir que, como le decía recién, estamos bastante más avanzados que lo que ustedes creen, porque nosotros tenemos que manejar ésto con bastante sigilo, porque de verdad, si hoy día se sabe que nosotros vamos a cotizar, por ejemplo, un terreno, donde usted nos dice, o en otro, ese valor se multiplica inmediatamente por dos, y le aseguro que los de al lado también suben, entonces nosotros somos súper cautelosos en eso, le venimos a pedir, primera discusión y venimos a plantear abiertamente, en el Concejo, nuestra lógica, no es que... nosotros estamos avanzando paralelamente porque tenemos la urgencia y tenemos el mandato de la presidencia, de poder estar en Lo Espejo lo antes posible, así es que tengan esa tranquilidad, yo quería transmitirles esa disposición, ojalá, si existe la posibilidad de algún espacio público que podamos compartir, o que ustedes nos entreguen la información, se lo pedimos que a través de nuestra gente nos puedan informar para nosotros también evaluarlo, porque en esa lógica estamos en este tiempo, y cuenten con Banco Estado para lo que estimen pertinente y para lo que la Municipalidad quiera desarrollar algún proyecto, el tema del emprendimiento a nosotros nos interesa y la oficina de Desarrollo Local, de Emprendimiento Local, que podamos trabajar en conjunto a través de Microempresa, los clientes de la Municipalidad, o sea, los ciudadanos, son nuestros clientes, entonces tenemos una mirada común que podemos desarrollar en conjunto, y así lo hemos visto nosotros con las municipalidades y las municipalidades, a lo mejor de los extremos, que están más aisladas, lo han entendido así y hemos sido socios estratégicos, y creo que estamos haciendo un muy buen trabajo en ese segmento.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí, agradecer, nuevamente, a Banco Estado, y bueno, solicitar al Administrador Municipal que nos mantenga informado respecto de las conversaciones futuras que se desarrollen con el Banco Estado, y también, a lo mejor, en el futuro escuchar un análisis por parte del Alcalde respecto de cual es la apreciación respecto a eso. Sólo eso.

SRA. HENRIQUEZ Administrador, por favor, con él cerramos.

SR. GODOY Muy buenos días, la verdad que creo que no vale la pena darle más vuelta a lo que se ha comentado, lo que sí creo que aquí vinieron y hay que agradecer la exposición que tuvieron y la información hacia el Concejo, porque las conversaciones previas, del punto de vista administrativo y técnico ya están conversadas y zanjadas, aquí nunca ha habido voluntad, hasta esta fecha, y tal como ustedes lo mencionan, de que las dependencias municipales sean cedidas como espacio para el Banco del Estado.

Efectivamente, por lo mismo, porque no tenemos espacio, hay una serie de necesidades, que tenemos otras prioridades, en el entendido de que hay un enorme reconocimiento al aspecto económico que el Banco Estado... al desarrollo de la Comuna nos va a entregar. Pero se coordina con el Director de Obras para

que a través del Director de Obras, y creo que tienen ya contactos con las unidades técnicas de ellos, han analizado todos los posibles terrenos de la Municipalidad, ya sean de propiedad municipal o ya sea de SERVIU, o para haber sido solicitado, y por ahí surgió lo que usted menciona, respecto al terreno que está ahí, de Bienes Nacionales, con la posibilidad de solicitarlo, pero hasta el momento ya hay una conversación del punto de vista técnico y administrativo, que está en su curso.

SR. SOTO Yo creo, disculpa, David, yo creo objetivamente que lo que hay que hacer es una solicitud conjunta del Banco Estado con la Municipalidad, de ese espacio, porque ese espacio es lejos más grande que el que ustedes tienen en José María Caro.

SRA. HENRIQUEZ Soto, Carlos Soto, deja que termine el Administrador para poder resolver el tema.

SR. GODOY Lo que pasa es que es un trabajo que hasta el momento lo está llevando a cabo con el Director de Obras Municipales, así que una vez que técnicamente esté, exista alguna propuesta mucho más definitiva se someterá a la discusión y aprobación correspondiente.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, ¿hay alguna opinión más, cerramos el punto?.

SR. JORGE FUENTEALBA Yo quería plantear un punto último, por favor, que quiero conversarlo, o plantearlo, porque me parecía una situación un poquito compleja para nosotros, pero si nos pueden ayudar como Concejo. Resulta que hace pocos días atrás nos llegó un Oficio de este Municipio, donde nos están pasando una multa por la instalación del cajero automático, por un retraso que nosotros tuvimos en la instalación del cajero automático, de verdad, nosotros se lo hemos llegar a través del Concejal este tema, la multa es de \$17.000.000.-, para que sepan más o menos, y a nosotros de verdad nos parece súper injusta esta multa, porque nosotros tenemos una cantidad de Oficios, nos vamos a enfrascar en una situación más o menos complicada, pero quería advertirle al Concejo de este tema, para ver acaso lo podemos resolver, nos están cobrando una multa por no instalar el cajero automático, y resulta que nosotros tenemos los correos donde en varias oportunidad le solicitamos a la Municipalidad dónde instalarnos, cuál era el lugar y dónde lo podíamos hacer.

En el intertanto se cambió la normativa de la instalación de los cajeros automáticos, respecto al tema del Decreto 222 del Ministerio del Interior, que obligó a subir el estándar, antes que, ustedes vieron lo que nos sometimos durante el año pasado, a una... la banca privada retiró 1.000 cajeros automáticos al subir el estándar de exigencias de anclaje, para que no se los robaran, retiraron 1.000 cajeros automáticos, y nosotros tuvimos que cambiar toda la normativa y nos adaptamos, del Ministerio del Interior, nosotros no retiramos ningún cajero automático, es más, vamos a ser el primer banco en cumplir toda

la normativa del 222 en todo Chile, y aquí en la propia Comuna de Lo Espejo, y ahí también quiero pedirles una colaboración, si ustedes nos pueden ayudar, nosotros trajimos un cajero automático extra, ante la partida de algunos cajeros de la banca privada, y lo instalación en una comisaría, y ese está funcionando desde el año pasado, por esa materia, está un cajero automático funcionando, y nosotros le enviamos una nota, hemos pedido a la Municipalidad, para no perder ese punto de atención, buscar una alternativa donde ubicarlo, porque ese cajero nosotros queremos que quede en la Comuna de Lo Espejo, porque de verdad tiene un nivel de transacciones importante en esa Comisaría, funciona bien, pero nosotros no podemos seguirlo manteniendo ahí, por instrucciones del Ministerio del Interior, nos dieron plazo hasta diciembre.

Entonces nosotros le hemos pedido al Municipio que nos digan donde lo instalamos, en las condiciones del 222, para que sirva a la comunidad en buena forma, y podemos llegar a un acuerdo, pero no hemos podido, y lo hemos mantenido en la Municipalidad, entonces qué es lo que quiero decir, nosotros hemos mantenido, hicimos nuestro trabajo con el cajero automático en los plazos, claro, no cumplimos con los plazos que está establecido el contrato, pero no por nuestra disposición, sino que por los distintos problemas que tuvo la propia Municipalidad, por eso nos atrasamos, lo instalamos, y después de meses nos pasan una multa, nos parece un poquito... y además tenemos funcionando otro en la Comuna, que está en la Comisaría, apoyando la partida de otros cajeros externos, entonces por las dos partes nos parecía un poco injusto que teniendo dos cajeros en la Comuna, nos pasen la multa por uno, y respecto a cuestiones que no eran de nuestra voluntad, porque no es llegar y decir vamos a instalar.. ésto no es como enchufar un cajero, hoy día, enchufar un refrigerador, como era antes, sino que tiene otras condiciones mucho más complejas, entonces quería plantearlo aquí, abiertamente, en el Concejo, que pudieran evaluar el tema de la multa, y conversarlo y que nos ayuden a instalar este cajero que está en la Comisaría, hoy día, en otro lugar, para que los usuarios de la Comuna de Lo Espejo no pierdan ese punto de atención y podamos ocupar ese cajero en otros lugar. Eso.

SRA. HENRIQUEZ O.K.. Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Sí, respecto a lo último, contarle que como Concejales, dentro de nuestro rol fiscalizador no nos compete..

SR. SOTO Al revés.

SR. SANDOVAL ... no nos compete ser parte dentro de la ejecución de un proceso de multas, eso está claramente establecido en las bases administrativas en las cuales ustedes participaron, y en las bases técnicas, me imagino que en la oferta ustedes también tenían claro respecto del tema de los plazos establecidos en cuanto a las instalaciones en particular de lo que usted plantea respecto del cajero automático, por tanto en la oferta debió haber sido, por los equipos operativos que ustedes tienen, me imagino, y que son los encargados de

generar y levantar las propuestas hacia este tipo de concursos, tienen que tener la planificación clara respecto de los tiempos, y en la oferta debió haber estado advertido los plazos.

SR. JORGE FUENTEALBA Así está, así está.

SR. SANDOVAL Por tanto si usted asegura que están cumpliendo de acuerdo a lo que está ofertado, el proceso de apelación debiera seguir su curso, y la respuesta debiera seguir un curso favorable, de acuerdo a lo que ustedes están planteando. No obstante, existe una ITS que es la encargada de fiscalizar el contrato, y precisamente quiero manifestar que quien habla fue quien solicitó que se aplicara una sanción al banco, puesto que no estaba cumpliendo en los plazos que estaba ofertado, respecto de la instalación de ese cajero automático.

SRA. HENRIQUEZ David.

SR. GODOY Bueno, la verdad es que quería comentar lo mismo, que aquí hay un procedimiento administrativo que creo que se aprovechó el espacio, quizás, para poder manifestarlo, y puede ser entendible, pero hay un proceso que todavía no culmina, y efectivamente está todo regulado a través de las bases administrativas especiales, generales, y especificaciones técnicas.

SR. JORGE FUENTEALBA Sí, yo lo tengo súper claro, nosotros participamos en todas las licitaciones de Chile, somos la unidad que tenemos súper claro cuales son nuestros deberes y derechos en estos procesos. Solamente quería hacer, y plantearlo aquí abiertamente, hubiera sido... no comentar este tema, siendo que es un tema que afecta nuestra relación, la Municipalidad, en este espacio donde recibimos, habría sido negar una situación que hoy día está ocurriendo, y me parecía importante mencionarla, por el tema de la transparencia, y conversar los temas abiertamente, nosotros lo que creemos es que, nosotros dejamos claramente establecido que nos demoramos lo que nos demoramos de acuerdo al criterio y a las posibilidades que nos dé la propia Municipalidad, porque el cajero iba a ser instalado acá.

Y lo otro, y eso lo cierro ahí, porque tenemos nosotros nuestra defensa jurídica, y lo vamos a hacer en el plano que se permita hacer. Lo que les pido, y es donde ustedes nos pueden ayudar, como Concejo, y el Administrador Municipal, si nos pueden... tenemos el cajero nosotros, lo teníamos que retirar, el que está en la Comisaría, en Julio, el Ministerio del Interior nos permitió operar con él ahora hasta diciembre, pero tenemos que retirarlo, entonces si ustedes, y esa es la posibilidad que le estamos dando al Municipio, si ustedes nos dicen un lugar donde instalar este cajero automático, en algún lugar que nosotros podamos establecer los parámetros necesarios para poder funcionar, lo podemos dejar, si no, tenemos que llevarnos ese cajero automático y lo vamos a ocupar en otra comuna, porque así... donde podamos obtener esa facilidad, porque de verdad no tenemos donde instalarlo, entonces creemos que la comunidad es

la que se puede beneficiar con esta instalación de este cajero, tenemos la posibilidad de reinstalarlo, entonces queríamos ver que nos ayuden en eso, nosotros hicimos llegar, en junio de este año, una nota a la Municipalidad, para que nos echen una manito, y si no, en diciembre, perentoriamente, porque es una instrucción del Ministerio del Interior, porque recuerden que esos cajeros no están con los anclajes, sino que están adheridos al muro, se puedan retirar.

SRA. HENRIQUEZ Chiquillos, nos quedan 20 minutos, Carlos y después Carlos Lagos.

SR. SOTO Dos cosas, primero, la verdad es que creo que a nosotros el cajero nos hace falta, puntos estratégicos donde instalarlo, en el Pueblo de Lo Espejo nosotros tenemos los dos Juzgados de Policía Local juntos, o en Santa Olga en la Dirección de Tránsito, lo que hay que hacer es adecuar el espacio, por lo tanto habría que conversar el tema, obviamente que a la comunidad le va a servir que el cajero quede y no se vaya.

Respecto a lo otro, yo de verdad tengo una reunión a la 1 en el SERVIU, y voy a hacer mención al tema del espacio que existe acá, en la posibilidad de poderlo lograr, porque yo creo que es lo más viable, lo más óptimo, incluso, porque el SERVIU tiene ahí mismo otro espacio que está detrás de los locales comerciales, pero quedarían detrás de los locales comerciales, en la Avda. Central. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Lagos.

SR. LAGOS Era la pregunta que estaba, aquí entre pasillos de daba, buscar un espacio que también sea beneficio para la comunidad, uno podría ser acá ya, había acá cajero automático, en la Municipalidad, no sé si sigue acá el del Chile, pero también un cajero, pero al otro sector de la Comuna no ha llegado, está por ejemplo la dependencia de Tránsito, que a lo mejor se puede trabajar un muro, no sé cómo podrá darse, y ver ahí, con el Municipio cómo se puede trabajar, que ustedes vayan a visitar el espacio, a ver, capaz que se da un beneficio a otro sector de la Comuna.

SR. JORGE FUENTEALBA Ustedes nos dicen los lugares, nosotros los vamos a visitar y le vamos a dar las especificaciones, la cosa técnica.

SRA. HENRIQUEZ A ver, por favor, súper cortito, corto y preciso, no quiero más alargue, porque si no, no vamos a alcanzar.

SR. AHUMADA 30 segundos, permítame, por favor. Mira, yo comparto lo de Carlos, porque lo comentamos, porque el Pueblo de Lo Espejo entiendo que no tiene ningún cajero, y sería muy beneficioso para ellos que se instalara en el Juzgado. Eso, y le sirve a toda la villa y todo eso.

SRA. HENRIQUEZ Ya, cerramos este punto, esperamos noticias del Administrador Municipal, con todas las cosas que se pueden conseguir con el Banco del Estado.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:46 HRS..